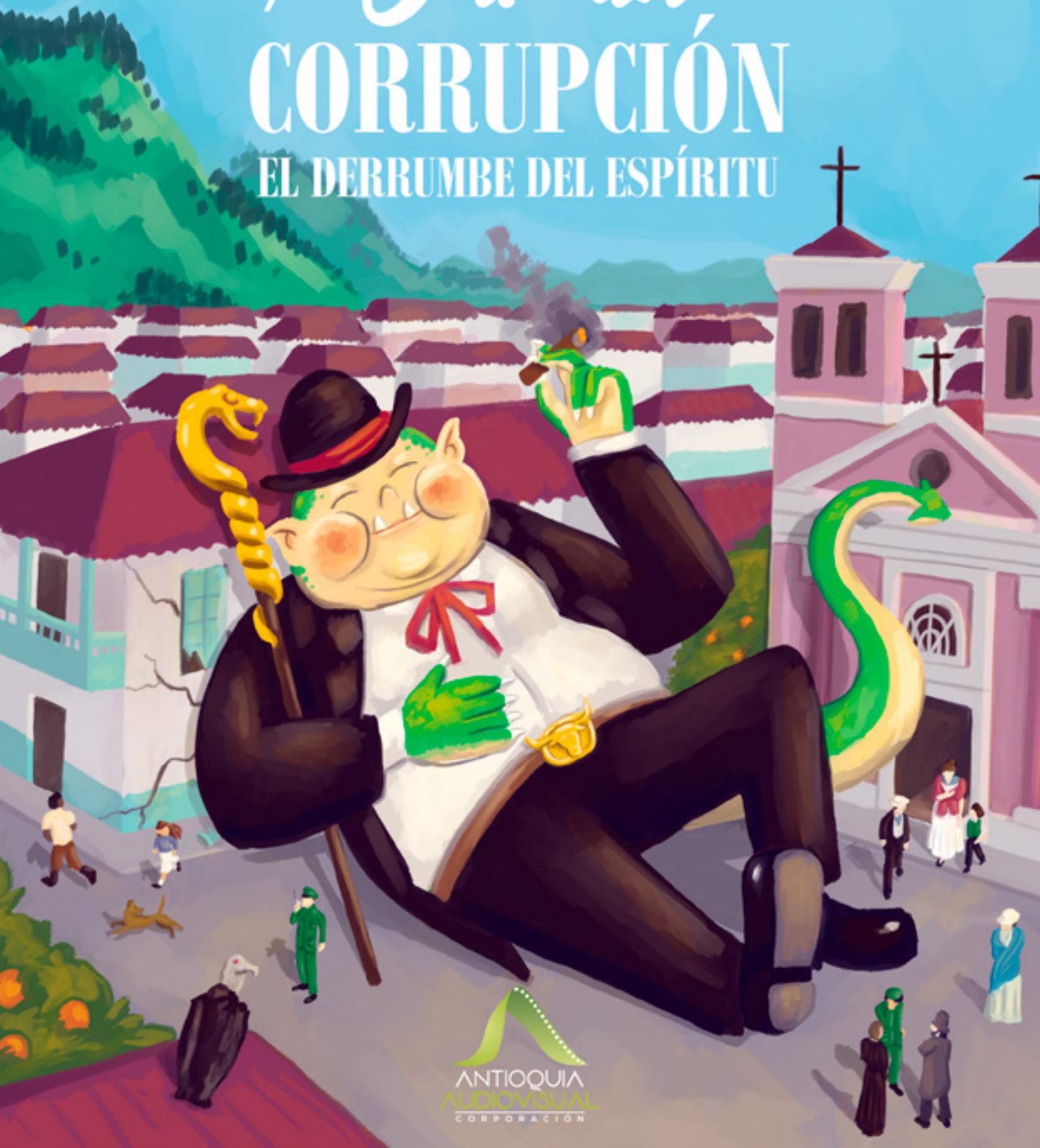


Festival
de cine de

7º Jardín, CORRUPCIÓN

EL DERRUMBE DEL ESPÍRITU



ORGANIZA



PATROCINADORES INSTITUCIONALES

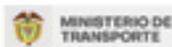


cinéfangos.net

GRANDES ALIADOS



-CNACC-FDC-



NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO

Víctor Gaviria, Director
Adriana González, Productora General
Mika Nivola, Asistente de producción
Paula Sierra, Asistente administrativa
Isabella Palacio Mesa, Asistente general

En el área de Comunicaciones

Manuel Zuluaga, Coordinador
Julián Chavarría, Coordinador
María Clara Assis, Asistente diseño
Oscar Mazuera, Web máster

Registro audiovisual

Visión fotográfica
Antena 4 - Cubrimiento audiovisual
Oscar gallego Registro audiovisual de conferencias

Catálogo

Diana Carolina Gutiérrez, Edición general
Jonny Osorio, Diagramación y diseño

Diseño de programación

Julián Chavarría
María Clara Assis

Enlace con medios

Free Press / Anderson Piedrahita

Afiche 2022

Gabriel Gómez Padilla

En el área de Programación Cinematográfica

Oswaldo Osorio, coordinador
Luisa María Cárdenas
Diana Carolina Gutiérrez
Wilson Montoya
Joan Suárez
Ángello Patiño

En el área Académica

Simón Puerta Domínguez, Coordinador
Jairo Valencia, Asistencia
Andrés Murillo, Asistencia

En los talleres de formación

Daissy Pérez, Tallerista
Hernán D. Arango, Tallerista

En el área de Invitados

Adriana Uribe, Coordinadora
Gabriel Holguín, Asistente
Mauricio Londoño, Asistente

Coordinación logística

Alejandra Morales
David Antonio Agudelo

En la coordinación técnica

José Miguel Bermúdez

Competencia nacional de cortometrajes Caleidoscopio

David Rendón, Coordinador y curador
Oswaldo Osorio, Curador
Adriana Mora, Curadora
Daissy Pérez, Curadora

Producción ejecutiva

Víctor Gaviria
Paula Sierra

CONTENIDO



- 3 [Nuestro equipo](#)
- 4 [Contenido y convenciones](#)
- 6 [Víctor Gaviria, Director del festival](#)
- 9 [Héctor Jaime Rendón, Alcalde Municipio de Jardín](#)
- 10 [Juan Correa Mejía, Director ICPA](#)
- 12 [Invitados](#)

18 [MUESTRA CENTRAL](#)

- | | |
|---|---|
| 20 <u>Salvador</u>
(César Heredia) - Inauguración ★ | 30 <u>Rudo y Cursi</u>
(Diego Luna) |
| 21 <u>Amparo</u>
(Simón Mesa) | 31 <u>El idiota</u>
(Yuri Bykov) |
| 22 <u>Suspensión</u>
(Simón Uribe) | 32 <u>Collective</u>
(Alexander Nanau) |
| 23 <u>La gente de La Universal</u>
(Felipe Aljure) | 33 <u>Roger & Me</u>
(Michael Moore) |
| 24 <u>El país más feliz del mundo</u>
(Jaime Escallón) | 34 <u>Por la gracia de Dios</u>
(Francois Ozon) |
| 25 <u>Pisingaña</u>
(Leopoldo Pinzón) | 35 <u>Investigación sobre un ciudadano libre de toda sospecha</u>
(Elio Petri) |
| 26 <u>Nido</u>
(Miguel Baratta) | 36 <u>Esquirlas</u>
(Natalia Garayalde) |
| 27 <u>La dictadura perfecta</u>
(Luis Estrada) | 37 <u>Un monstruo de mil cabezas</u>
(Rodrigo Plá) - Clausura ★ |
| 28 <u>La Historia oficial</u>
(Luis Puenzo) | |
| 29 <u>Serpico</u>
(Sidney Lumet) | |

38 CALEIDOSCOPIO

Ficción

- 40 Pensándote
- 40 La esperanza
- 41 Tránsito
- 41 El traje de Karina
- 42 Invisibles
- 42 Golem
- 43 La Herencia
- 43 El Juicio

Documental

- 44 Volando bajo
- 44 La Muerte del Verdugo
- 45 Cosechas de Lluvia
- 45 Animal
- 46 Comadres
- 46 Canto al Mar
- 47 Las Patrias

Experimental

- 48 Estado de Coma
- 48 Hoy lloverá
- 49 Carencias
- 49 Anotaciones sobre el polvo
- 50 Re-existencia
- 50 Made Mede
- 51 Pies Hinchados
- 51 1,2,3 Probando

- 52 Comité de selección

54 FUNCIONES ESPECIALES

- 56 El film justifica los medios
- 57 Farándula
- 57 Lanzamiento Fantasmagoría: John Carpenter's Christine (1983)
- 58 Proyección de cortos restaurados de RTVC
- 59 Chocolate de paz: el cacao desafiando la violencia
- 60 Selección Antioquia Para Verte Mejor

62 TEXTOS ACADÉMICOS

- 64 Las estudiantes denuncian, las universidades silencian
Mónica Godoy
- 68 Corrupción en el cine colombiano
Oswaldo Osorio
- 72 Fábula de un niño con la mirada azul
Edith Sánchez
- 76 Aquí y allá un solo continente en el cine
Ángela García
- 78 El concepto de corrupción desde el pensamiento originario americano
Roberto Restrepo
- 80 Corrupción en el sector ambiental
Carolina Montes
- 82 Hay que romper los pactos de silencios y mentiras
Max Yuri Gil Ramírez
- 86 Corrupción, un relato inagotable
Jerónimo Olarte López



Víctor Gaviria

Director del Festival

En 1955 Fellini lanzó al público *Los estafadores*, su segundo largometraje de lo que se ha llamado “La trilogía de la soledad”, con *Las noches de Cabiria* y *La Strada*, en donde un grupo de bandidos recorren los caminos del campo en automóvil, disfrazados con indumentaria eclesiástica, uno de ellos con el hábito y la solapa de un venerable Monseñor, y los otros, sus asistentes, con sotanas negras abotonadas hasta el cuello. Escogían una aislada casa de campesinos humildes y los convencían de tener el mapa de un tesoro que un buen hombre había enterrado en su campo. Iban hasta un árbol, contaban los pasos y desenterraban un baúl con un tesoro de pedrerías y de joyas, de lingotes de oro, pulseras de diamantes y láminas de vírgenes preciosamente enmarcadas que tenía un valor considerable, según lo estimado por Monseñor. Para hacerse dueños del tesoro, solo debían pagar 500 misas por el alma del hombre que había enterrado aquel tesoro. Los campesinos vendían, desesperados, las vacas y los cerdos, y los clérigos recibían el dinero y con una repentina decisión se subían al auto, dejando atrás rápidamente a los campesinos de rostros confundidos que se encogían y se borraban por el polvo hasta desaparecer. Sereno e indiferente, acodado en la ventanilla, Monseñor nunca mira hacia atrás, pero el espectador trata de salvar la distancia para recoger de alguna manera aquellos rostros engañados.

Pero esta no es una película de corrupción, porque aquel Monseñor y aquellos sacerdotes no pertenecen a la institución de la iglesia: aquellos clérigos son solo bandidos disfrazados. Hay aquí una fenomenología que es bueno señalar: los bandidos se deshacen de sus hábitos y llegan a sus casas, donde sus familias, a celebrar y disfrutar el botín que han arrebatado a esas gentes tan pobres. El primer elemento de esta fenomenología es el olvido absoluto de aquellos que han sido engañados y robados. El segundo elemento de esta fenomenología del despojo está en las familias de los estafadores que inocentemente disfrutaban de este dinero, sin preguntarse de dónde viene.

En las fotos y los videos que circulan en las redes y en la prensa colombiana, en los que aparecen los rostros felices de los funcionarios del estado en medio de mansiones rodeadas de jardines, jacuzzis y piscinas, mansiones cuyo valor los señalan como culpables de enriquecimiento ilícito, no asoman por ninguna parte las sombras del remordimiento, lo que desconcierta puesto que estas huellas de la corrupción no están completas. Están las imágenes de los que disfrutaban del despojo, pero no están las huellas de los despojados. En otras palabras, no hay huellas de esas otras consecuencias que afectan a las comunidades y personas humildes que han sido despojadas.

En la vida cotidiana aparecen instituciones que son inaccesibles para los ciudadanos, puesto que los funcionarios están detrás de unas ventanillas que se ocultan tras una hojarasca de requisitos y requerimientos. Entonces se hacen necesarios *los tramitadores*, que son el tercer elemento de este primer triángulo. En su ingenuidad, el ciudadano agradece la existencia del *tramitador*, que abre para él las puertas cerradas y trabadas de las instituciones y cree ver en este trabajo milagroso y repentino un salvavidas que se arroja al *tramitador*, quien se revela para el ciudadano como un personaje sustituible y prescindible, que está envuelto en un destino de informalidad y desempleo.

En la concepción de la corrupción como un evento casual e individual, aparece un segundo triángulo del que posiblemente se hablará en las conferencias académicas del Festival y que se define a partir de tres elementos: la oportunidad, la necesidad y la *racionalización*. Ante la oportunidad que se presenta a una persona siempre necesitada de tener más, para sí mismo y para su familia, la *racionalización* cumple la función más importante: "si todos se roban el Estado", racionaliza el ciudadano, "yo no puedo desaprovechar este *papayazo* que me brinda el azar".

Pero la corrupción no es casual ni individual según las tesis que expondrá en el Festival el economista e investigador Luis Jorge Garay. La corrupción es sistémica y está diseñada por las élites del país, que *capturan* y se roban el estado a través de leyes que los benefician a ellos y perjudican fría y calculadamente a la sociedad.

Cuando la Unión Soviética se desplomó, en 1989, todas las instituciones capitalistas *racionalizaron* el tema para su conveniencia, lo *ideologizaron* afirmando que era el mercado el que regulaba la economía del mundo, de cada país, y que el estado había fracasado como ordenador de la sociedad. Se decretó el neoliberalismo en el mundo, y las élites de cada país, en nuestro caso las colombianas, dictaron leyes a su favor y obligaron al estado colombiano a vender a particulares sus más importantes empresas. De un día para otro las empresas del estado, que manejaban el agua, la energía, las basuras, etc., pasaron a manos de capitales privados, a precios que no se compadeían con su valor real. El pueblo colombiano, que

era el dueño de estas empresas, fue despojado de sus bienes y sus instituciones, que *cuidaban* de él.

Como hemos querido que nuestro *Festival de Cine de Jardín* opere como caja de resonancia del *legado* de la Comisión de la Verdad, que es su Informe, el Comisionado de la Verdad, Alejandro Valencia, encargado de los hallazgos del capítulo de la *Violación a los Derechos Humanos* durante el conflicto, hablará del episodio que más estupor y escándalo ha provocado en la sociedad colombiana: el episodio de los llamados **Falsos Positivos**, en donde la institución militar se corrompió y produjo el asesinato de 6.402 colombianos. El concepto del *enemigo interno*, que funcionó como la premisa central del ejército colombiano, se extendió de manera inconcebible y cobijó a todos los colombianos humildes y pobres, que comparados con la *gran misión* del ejército de combatir el comunismo y defender la propiedad privada de las élites, tomaron para esta institución un cariz de colombianos insignificantes y desechables. El Ejército se corrompió como institución para cumplir esta tarea patriótica, a cambio de permisos y platos de arroz chino, pero sobre todo, a cambio de los grandes capitales que el estado asignaba a las brigadas para que combatiera en los campos de batalla a los ejércitos de la subversión, capitales que pasaron a los bolsillos de los generales y los más altos oficiales. Como un todo institucional, el Ejército arrojó sobre estos crímenes de muchachos inermes una cortina de humo que trató de normalizar y banalizar el mal inconcebible que significa este episodio de **Falsos Positivos**.

Por esta razón, en el Seminario Académico del Festival, el magistrado de la **JEP**, Óscar Parra, contará cómo en sus conversaciones con oficiales del Ejército Colombiano, que no fueron diez o veinte, sino entrevistas con más de doscientos, encontró que se repetían las mismas respuestas, que él llamó "patrones de poder", conceptos que moraban en lo más profundo de la institución, que permitieron, como un mandato de *racionalización*, se dieran estos inconcebibles crímenes de lesa humanidad. El magistrado Óscar Parra contará cómo se hicieron posibles los encuentros de *reconocimiento* de los *responsables* de estos crímenes frente a las familias de las víctimas, de tal manera que se dieran estos encuentros de la verdad sin que se desdibujara el mal atroz que residía en ellos, para que la sociedad colombiana lo entendiera como tal, sin banalizarlo y normalizarlo, y se comprometiera a que *nunca más se repitiera*.

En la Muestra Central se programó una película colombiana que fue realizada en 1984, una extraordinaria y compleja obra que se restauró hace tres años, *Pisingaña*, dirigida por Leopoldo Pinzón e inspirada en una novela de su hermano, Germán Pinzón. En ella aparece el retrato escueto y desnudo de nuestra sagrada institución familiar, una que proclama valores morales y éticos que conviven con antivalores de maltrato y abuso sexual a los miembros de la servidumbre que hacen parte de esta. El resultado para el espectador es una película que mortifica y avergüenza, puesto que muestra que en la sangre, los nervios y los huesos de esta institución en que se asienta la sociedad colombiana, reside la más profunda corrupción moral. Como escribe Oswaldo Osorio, en *Pisingaña* "hay un tipo de corrupción subrepticia y casi normalizada, y es la de esa pareja de clase media que, cada cual a su manera, saca provecho de la joven pobre e ingenua que llega del campo a trabajar en su casa".

A veces tenemos la idea de que el ciudadano es corrupto sin darse cuenta y que esto hace que la corrupción de muchos de nosotros no esté contaminada del Mal, sacando la conclusión de que, en estos casos por lo menos, el mal no hace presencia sino la estupidez y la ignorancia. Esta corrupción ocurre cuando al ciudadano, que ha prestado un servicio en un evento especial para las secretarías públicas de las alcaldías y gobernaciones, no le exigen entregar una cuenta de cobro, ni mediar contrato alguno, y los funcionarios, pragmáticos y generosos, le pagan en efectivo su valioso servicio. El ciudadano sospecha que algo turbio hay allí, que un movimiento oscuro de corrupción hay alrededor de su servicio, pero alza los hombros restándole importancia y mira hacia otro lado, agradecido con los funcionarios que lo han tenido en cuenta y le han dado, en un horizonte de crispación y desempleo, por lo menos trabajo. Pero su estupidez reside en poner en manos de desconocidos su honor y buen nombre. Incluso poner en manos desconocidas su libertad y, a través de ésta, la integridad de su familia. Es una muestra de su crasa estupidez, pero es también una decisión de su libertad, que escoge hacer parte de ese poder corrupto, que está investido de clasismo, racismo y desprecio por la comunidad de los más pobres y humildes, por un olvido absoluto de sus derechos.

¿Dónde están las verdaderas huellas de la corrupción? En los años noventa, quienes realizamos *Rodrigo D.* las encontramos en esos jóvenes sin futuro, que hacían parte de amplias comunidades excluidas de las instituciones del estado en Medellín. Hoy estas huellas se encuentran en miles de hombres y mujeres que viven en la intemperie de las calles, huyendo de un mundo intolerable a través del placer de una droga que desata dentro de sus cuerpos una guerra a muerte contra ellos mismos, contra sus recuerdos y sus mínimos gestos de convivencia, que tristemente no les han abierto ningún camino. Una guerra de autodestrucción que por lo menos es suya.

Roberto Restrepo, antropólogo de la vida, quien dará una conferencia sobre corrupción y pensamiento ancestral americano, escribió: "Corrupción: el término proviene de la combinación de dos palabras en latín: romper y corazón". Y agrega:

Crío para ser criado y como crío soy criado. La crianza implica, como forma de estar para ser (y no ser para estar), el realizar siempre un *diálogo entre dualidades* complementarias desde cada persona: como mi razón y mi corazón, mi corazón y mi cuerpo, mi femenino y mi masculino; desde uno y el otro: mi persona y el otro que es mi espejo; desde las comunidades que forman el tejido de vida: entre lo humano y la naturaleza, lo humano y lo sagrado; desde el microcosmos y el macrocosmos.

Y continúa: "cuando estos principios son trapeados, mal utilizados, se entra en una forma de estar y actuar que conocemos como corrupción".

De nuevo, en este *Séptimo Festival de Cine de Jardín* los académicos nos darán elementos para pensar, para defendernos, pero son las intuiciones de las películas las que nos llevarán de la mano hasta lo profundo de la condición humana, en donde reside la corrupción.

Héctor Jaime Rendón

Alcalde Municipio de Jardín

Este año nos une una temática que sin duda es compleja de abordar, pero que nos permitirá reconocer cómo ha funcionado nuestro país durante muchos años. La *corrupción*, el peor flagelo con el que nos ha tocado convivir en Colombia, que ha permeado gran parte de la sociedad, no solo a las instituciones públicas sino también a organizaciones privadas. Nuestro desarrollo como ciudadanos se ha visto afectado por la corrupción que se encuentra en todos los niveles y en nuestra cotidianidad. En esta séptima versión del *Festival de Cine de Jardín* analizaremos las diversas consecuencias que nos han dejado marcados a causa de intereses individuales, que han incidido significativamente en el deterioro del tejido social.

La corrupción sin duda es una problemática nacional (y mundial), que ha causado pobreza, ha obstaculizado el desarrollo y ha provocado incertidumbre e incredulidad en los colombianos, debilitando los sistemas judiciales y políticos que deberían estar siempre dispuestos al bien y al servicio público. Como mandatario del municipio de Jardín, considero que es necesario e importante abordar este tema, pues siempre hay oportunidades de cambio y voluntades políticas en busca de una administración honesta y transparente para las comunidades. Dentro de mi periodo de gobierno he trabajado para que los recursos públicos realmente se inviertan en satisfacer las necesidades de la población, velando por un bienestar de todos, sin compromisos individuales y laborando con mucho amor por toda la comunidad de Jardín.

Deseo que, durante este festival, Jardín sea el espacio para eliminar todo tipo de barreras y nos motivemos a trabajar **unidos** por la igualdad, equidad y por un país soberano.

Recibamos con cariño a todos los maestros que nos estarán acompañando y enseñando las realidades que vivimos a diario para que esto nos aporte a un real desarrollo social en comunidad.

Con cariño,

Héctor Jaime Rendón Osorio

Alcalde del Municipio de Jardín





¿Para qué los festivales y muestras cinematográficas en Antioquia?

Hablar de los festivales y muestras de cine es conversar sobre el acceso a la formación de públicos, brindar herramientas para un consumo reflexivo frente a los contenidos audiovisuales mientras se disfruta de la masificación en el acceso a obras audiovisuales que no son ofrecidas comúnmente por las distribuidoras o que ni llegan a nuestras subregiones debido a la carencia de salas de cine y espacios de exhibición.

Pero también es hablar de vernos, de ver contenidos que nuestros jóvenes realizan y que posiblemente tengan muy pocas ventanas para expresarse, un cine en corto, que cuenta nuestros territorios.

Además, es hablar de encontrarnos, no solamente con aquellos que hacen parte del quehacer audiovisual, sino encontrarnos como cultura con las expresiones del otro, tejer valores, comprender los complejos problemas a los que se enfrenta nuestro mundo actual o encontrar otros que sueñan, sienten y afrontan el mundo a la par del nuestro.

Hablar de festivales y muestras audiovisuales es potenciar la formación de capacidades creativas en los habitantes de nuestros municipios, sembrar semillas para propiciar e instalar procesos que vean la creación y la narración audiovisual como una herramienta más para el mantenimiento del arte y la cultura en nuestro territorio.

Por lo anterior, es decir, por la masificación y democratización de los valores creativos y de formación de públicos en nuestros territorios los

cuales cuentan con poca oferta en espacios de exhibición comercial y/o alternativa, se hacen importantes y necesarios los festivales y muestras cinematográficas en el departamento, los cuales, logran, entre otras cosas:

a) Programar un cine que está disponible para distribuirse, pero que no se programa en los circuitos comerciales de exhibición cinematográfica.

b) Crear, desarrollar y fortalecer espacios de exhibición de cine en los que tienen cabida otros tipos de productos y actividades formativas que rebasen la simple proyección y consumo de películas.

c) Articular el cine a las dinámicas de reflexión y creación que permitan ampliar las opciones culturales y artísticas para los municipios y subregiones sedes.

Para el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia es satisfactorio apoyar el crecimiento de festivales y muestras cinematográficas, por ello seguiremos ofertando nuestra convocatoria pública de apoyo a estos eventos que se convierten en una cita obligada de cada año para el encuentro, la formación de públicos y el disfrute por ese gran misterio que es el cine.

Juan Correa Mejía

*Director Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia*

VIVE JARDÍN ANTIOQUIA

EL DESTINO AL QUE SIEMPRE QUIERES VOLVER



Por amor a Jardín
BIENESTAR PARA TODOS
Héctor Jaime Rendón Osorio
Alcalde



Invitados



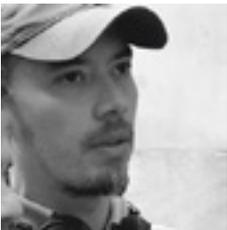
Simón Uribe
Director

Simón Uribe es geógrafo, profesor e investigador. Paralelamente a su carrera académica, ha dirigido los cortos *Trampolín de la muerte* (2014) y *La guerra de los Cárdenas y los Valdeblánquez* (2006). *Suspensión* (2019) es su primer largometraje documental.



Joaquín Uribe
Productor, director y guionista.

Estudió Literatura con énfasis en Historia en la Universidad Javeriana en Bogotá, Colombia. Es director de los largometrajes documentales *Minotauro* (etapa de producción) y *Visitante* (etapa de preproducción). Fue coproductor y guionista de *Esferódromo* (Mejor Película Nacional en la MIDBO 2018) y guionista y productor del largometraje documental *Suspensión* (2019).



César Heredia
Director, guionista y productor.

Es guionista y director bogotano, magíster en Escrituras Creativas con énfasis en guion cinematográfico de la Universidad Nacional de Colombia. Como director se destacan sus cortometrajes *Rastro* (2008), participante en diversos festivales como el *Festival de Cine Latinoamericano de Moscú* y *Elefante* (2014), seleccionado en múltiples festivales como el *Festival de Cine de Cartagena*, el *Festival Internacional de Cine de Mar del Plata* y el *Festival de Cine Latinoamericano de Vancouver*, entre otros. Este último fue ganador del premio a Mejor Cortometraje en el *Colombian Film Festival de Berlín* (2015) y del premio a Mejor Cortometraje de Ficción en el *Festival de Cine Latinoamericano de La Plata* (2015). César prepara actualmente el lanzamiento de su más reciente cortometraje, *Luisa Vs. La máscara*.



Pedro Adrián Zuluaga
Crítico de Cine, periodista y escritor.

Autor de los libros *¡Acción! Cine en Colombia* (2007), *Literatura, enfermedad y poder en Colombia: 1896-1935* (2012), *Cine colombiano: cánones y discursos dominantes* (2013), *Qué es ser antioqueño* (2020), y de múltiples ensayos en medios nacionales e internacionales.



Miguel Baratta

Director, docente y guionista argentino.

Sus trabajos documentales (*Intemperie, Galpón de máscaras, Escondido*) entrelazan el universo artístico con el social, indagando en la complejidad política que de allí emerge. Su documental *Nido* se sumerge en las complejas relaciones entre las comunidades isleñas en defensa de su hábitat, la naturaleza y los intereses económicos de proyectos mega inmobiliarios.



Simón Mesa

Director, guionista y productor.

Estudió Comunicación Audiovisual en la Universidad de Antioquia. En 2014 terminó el máster de Dirección de Cine de la *London Film School*. Su película de graduación, *Leidi* (2014), ganó la Palma de Oro al mejor cortometraje en el *Festival de Cannes* y el Gold Hugo en el *Festival de Chicago*, entre otros muchos galardones. Con su siguiente corto, *Madre* (2016), compitió de nuevo en el *Festival de Cannes* y obtuvo varios premios internacionales. *Amparo*, su primer largometraje, compitió en la Semana de la Crítica de Cannes, donde su protagonista, Sandra Melissa Torres, recibió el premio Louis Roederer Foundation como actriz revelación.



Leopoldo Pinzón

Director de cine, editor, guionista, fotógrafo, periodista, docente cinematográfico.

Graduado en dirección y fotografía de cine en el Instituto *Polytechna* de Praga, Checoslovaquia, con mención de excelencia. *Pisingaña*, su película más famosa, estuvo nominada al máximo premio del *Festival Internacional de Cine de Moscú* en 1985. *Pisingaña* pasó por más de 20 festivales internacionales, se vio por la Televisión Española y hasta se estrenó comercialmente en varios países. Después del cierre de Focine se dedicó a la docencia. En 1988, lo llamaron desde Cuba para que dictara un taller de dirección en la Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños de la cual fue subdirector académico durante varios años.



Jorge Mario Vera

Director de fotografía y restaurador fílmico.

Con más de 25 años de experiencia profesional entre largometrajes de ficción, documental, publicidad y series de TV. Adicionalmente se dedica a la restauración de películas, obras audiovisuales y a la docencia en diferentes universidades dentro y fuera de Colombia. Es presidente actual de la ADFC (Asociación de Directores de Fotografía Cinematográfica de Colombia). Es autor del libro "La preservación audiovisual en la era de los píxeles" y creador del Salón Internacional de la Luz.

Invitados



Carolina Sanín

Escritora

Estudió Filosofía y Letras en la Universidad de Los Andes y obtuvo un Ph.D. en Literatura Hispánica de la Universidad de Yale, con una tesis sobre las colecciones españolas de cuentos de la Edad Media. Entre 1998 y 2005 vivió en Barcelona, donde trabajó como traductora para varias editoriales. Fue profesora de literatura en SUNY-Purchase College, en Nueva York entre 2005 y 2010, y de la Universidad de Los Andes, en Bogotá, entre 2010 y 2016. Ha enseñado también en la Universidad Nacional de Colombia y en la Universidad Tecnológica de Pereira. Dicta talleres de escritura creativa y cursos independientes de literatura con la Librería Lerner de Bogotá. Ha sido columnista de *El Espectador*, *Semana*, *Semana Sostenible*, *Credencial*, *Vice* y *Arcadia*. Interpretó el papel principal en la película *Litigante* (2019), de Franco Lolli, que abrió la Semana de la Crítica en Cannes (2019).



Mónica Godoy

Antropóloga

Consultora, docente e investigadora social con experiencia en métodos de investigación participativa. Le interesan los procesos de educación formal y no formal en DDHH, en particular, de las mujeres y niñas. En su trayectoria profesional ha trabajado con poblaciones en situación de desplazamiento forzado, exilio, migración internacional, víctimas de trata de personas y sobrevivientes de violencia familiar y sexual para, a través de la investigación, encontrar formas de restablecimiento de sus derechos.



Hugo Chaparro Valderrama

Escritor

Es director de los *Laboratorios Frankenstein*, donde dedica sus días a la escritura poética, narrativa y ensayística, en especial sobre cine, música y literatura. Es escritor y crítico cinematográfico.



Roberto Restrepo

Antropólogo

Hace bastantes años trabaja con comunidades indígenas de América y ha realizado investigaciones y publicaciones con la UNESCO y organizaciones indígenas para conformar lo que llamamos "pensamiento americano".



Karen Díaz Restrepo

Docente

Máster en Docencia de la Universidad de La Salle, Especialista en Pedagogía y Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital. Amplia experiencia en asesoría pedagógica de educación para la paz en escenarios educativos formales y no formales para la construcción de una cultura de la paz desde la articulación de procesos locales, territoriales y nacionales. Cofundadora de la organización social de base comunitaria *Círculos de Paz-Es* e hizo parte del equipo transversal de pedagogía de la Comisión de la Verdad.



**Oscar Parra Vera -
Jurisdicción Especial
para la Paz**

Abogado

Máster en Criminología y Justicia Penal de la Universidad de Oxford (Becario Chevening). Se desempeñó como Abogado Junior (2007-2009) y Abogado Coordinador (2010-2015) en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Trabajó como Becario "Rómulo Gallegos" y como Consultor en la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Actualmente es profesor de Victimología en la Universidad Nacional de Colombia y consultor para la coordinación del equipo jurídico de la Secretaría Ejecutiva Transitoria de la Jurisdicción Especial para la Paz de Colombia.



**Luis Jorge
Garay Salamanca**

Periodista

Es ingeniero industrial, economista, periodista, investigador y escritor de Colombia. Asesor de varios ministerios, entidades y organismos nacionales e internacionales en temas económicos y sociales.

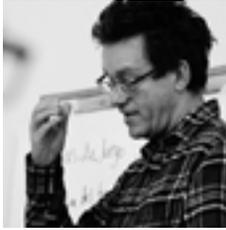


Alejandro Alvarado

Abogado e historiador

Director de Litigio Estratégico del Instituto Anticorrupción. En la actualidad coordina el observatorio de Justicia e Impunidad teniendo a cargo la preparación de informes periódicos sobre el desempeño institucional de la administración de justicia así como la estructuración de los casos de litigio estratégico iniciados por la organización.

Invitados



Alejandro Valencia
Abogado y comisionado de la verdad

Tiene más de 30 años de experiencia en la promoción y defensa de los derechos humanos, con un vasto recorrido en temas de verdad histórica. Ha sido asesor de múltiples comisiones de la verdad en el mundo.



Max Yuri Gil Ramírez
Sociólogo

Sociólogo de la Universidad de Antioquia, magíster en Ciencia Política y candidato a doctor en Ciencias Sociales y Humanas, estuvo durante varios años al frente del Consejo Directivo de la Corporación Región. Es el coordinador de la macrorregión Antioquia Eje Cafetero de la Comisión de la Verdad. En sus manos está el esclarecimiento en una de las zonas más afectadas por el conflicto.



Marta Villa
Historiadora

Fundadora de la Corporación Región en Medellín, asociada a Confiar y directora regional de la Comisión de la Verdad en Antioquia.



Carolina Montes Cortés
Abogada e investigadora

Especialista en Derecho del Mediambiente. Doctora en Derecho. Investigadora y docente de derecho ambiental en pregrado y posgrado. Consultora jurídico-ambiental del Ministerio de Ambiente.



Tania Rodríguez

Politóloga

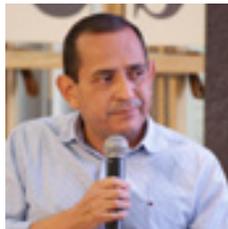
Directora de territorios de la Comisión de la Verdad. Ha invertido su vida profesional en estudiar el conflicto colombiano. Buena parte de su trabajo ha sido desde la Pontificia Universidad Javeriana, sede Cali, y ahora ha sido la articuladora del dirección territorial en la Comisión de la Verdad.



Mayra Parra

Historiadora, magíster en sociología y docente.

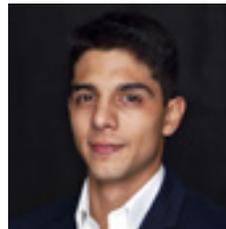
Es miembro del Grupo de Investigación en Historia Social (GIHS) del Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH) de la Universidad de Antioquia.



Luis Fernando Borja

Coronel en retiro

Fue comandante de Fuerza de Tarea Conjunta de Sucre y ha aceptado 57 ejecuciones ilegítimas presentadas como bajas en combate, participó del diálogo de reconocimiento en el que expresó que desde la misma formación se promovió la degradación de la guerra que llevó a que se cometieran esos crímenes.



Juan Pablo Contreras

Economista y politólogo

Asesor de Estudios y Política Pública del Instituto Anticorrupción. Sus temas de interés giran en torno a la gestión pública, el análisis de las políticas públicas y el desarrollo social sostenible. Cuenta con trayectoria y conocimiento en investigación social de índole cualitativa y cuantitativa.

MUESTRA CENTRAL



Salvador	20
<i>(César Heredia) - Inauguración</i>	
Amparo	21
<i>(Simón Mesa)</i>	
Suspensión	22
<i>(Simón Uribe)</i>	
La gente de La Universal	22
<i>(Felipe Aljure)</i>	
El país más feliz del mundo	23
<i>(Jaime Escallón)</i>	
Pisingaña	24
<i>(Leopoldo Pinzón)</i>	
Nido	25
<i>(Miguel Baratta)</i>	
La dictadura perfecta	25
<i>(Luis Estrada)</i>	
La Historia oficial	26
<i>(Luis Puenzo)</i>	
Serpico	27
<i>(Sidney Lumet)</i>	
Rudo y Cursi	27
<i>(Diego Luna)</i>	
El idiota	28
<i>(Yuri Bykov)</i>	
Collective	29
<i>(Alexander Nanau)</i>	
Roger & Me	30
<i>(Michael Moore)</i>	
Por la gracia de Dios	30
<i>(Francois Ozon)</i>	
Investigación sobre un ciudadano libre de toda sospecha	31
<i>(Elio Petri)</i>	
Esquirlas	32
<i>(Natalia Garayalde)</i>	
Un monstruo de mil cabezas	33
<i>(Rodrigo Plá) - Clausura</i>	



Salvador

Colombia, 2020, 87 min

★ Inauguración

Dirección: César Heredia
Producción: María Fernanda Barrientos
Guion: César Heredia

1985. Bogotá. En los días previos a la toma del Palacio de Justicia por el M-19, la ciudad tiene las calles militarizadas. En el centro de la capital tiene su taller Salvador, un taciturno y solitario sastre cuya rutina se rompe el día que aparece en su vida Isabel, la nueva y alegre ascensorista. Sus días comienzan a llenarse sutilmente de color, pero es solo el espejismo de quien no quiere ver cómo todo se desmorona alrededor.

César Heredia

Colombia

Es guionista y director bogotano con una maestría en Escrituras Creativas con énfasis en guion cinematográfico de la Universidad Nacional de Colombia. Como director se destacan sus cortometrajes *Rastro* (2008), participante en diversos festivales como el *Festival de Cine Latinoamericano de Moscú* y *Elefante* (2014), seleccionado en múltiples festivales como el *Festival de Cine de Cartagena*, el *Festival Internacional de Cine de Mar del Plata* y el *Festival de Cine Latinoamericano de Vancouver*, entre otros. Este último fue ganador del premio a Mejor Cortometraje en el *Colombian Film Festival de Berlín* (2015) y del premio a Mejor Cortometraje de Ficción en el *Festival de Cine Latinoamericano de La Plata* (2015). César prepara actualmente el lanzamiento de su más reciente cortometraje, *Luisa Vs. La máscara*.



Amparo

Colombia, 2021, 95 min

Dirección: Simón Mesa Soto
Producción: Ocúltimo producciones,
Juan Sarmiento
Guion: Simón Mesa Soto

Colombia, 1998. El hijo mayor de Amparo, Elías, tiene ya 18 años. Salió apto para el servicio militar obligatorio y ha sido asignado a un alejado batallón en una región en conflicto. Amparo no quiere que se lleven a su muchacho así que contacta a un hombre en el mercado negro que puede cambiar el resultado y sacarle la libreta militar, una transacción muy común por aquellos días, pero el costo es muy alto para una madre soltera de clase trabajadora. En el transcurso de un día, el tiempo que tiene antes de ser reclutado, Amparo emprende la búsqueda para evitar la partida de su hijo y una decisión la enfrenta a una sociedad gobernada por el hombre, la corrupción y la guerra, que cuestiona sus valores como madre y como mujer.

Simón Mesa Soto

Colombia

Estudió Comunicación Audiovisual en la Universidad de Antioquia. En 2014 terminó el máster de Dirección de Cine de la *London Film School*. Su película de graduación, *Leidi* (2014), ganó la Palma de Oro al mejor cortometraje en el *Festival de Cannes* y el Gold Hugo en el *Festival de Chicago*, entre otros muchos galardones. Con su siguiente corto, *Madre* (2016), compitió de nuevo en el *Festival de Cannes* y obtuvo varios premios internacionales. *Amparo*, su primer largometraje, compitió en la Semana de la Crítica de Cannes, donde su protagonista, Sandra Melissa Torres, recibió el premio Louis Roederer Foundation como actriz revelación.



Suspensión

Colombia, 2019, 73 min

Dirección: Simón Uribe
Producción: Marcela Lizcano,
Joaquín Uribe
Guion: Joaquín Uribe, Simón Uribe

En las selvas del sur de Colombia hay un gran puente de concreto abandonado. El puente choca contra la montaña y ese es el fin de una carretera que va a ninguna parte. Esta obra de infraestructura simboliza la obsesión de generaciones de ingenieros que han intentado dominar las imponentes montañas del Piedemonte amazónico. Tras casi un siglo de intentos, las promesas de una carretera moderna se desdibujan y el puente se convierte en el escenario de las situaciones más absurdas. Obreros, ingenieros y turistas transitan por el teatro ilusorio de la infraestructura. Todos parecen varados en el tiempo, hasta que ocurre un desastre insospechado.

Simón Uribe

Simón Uribe es geógrafo, profesor e investigador. Paralelamente a su carrera académica, ha dirigido los cortos *Trampolín de la muerte* (2014) y *La guerra de los Cárdenas y los Valdeblánquez* (2006). *Suspensión* (2019) es su primer largometraje documental.



La gente de La Universal

Colombia, 1994, 108 min

Dirección: Felipe Aljure
Producción: Carlos Guerrero, Manuel Arias y Kroum Manoilov
Guion: Guillermo Calle, Manuel Arias, Felipe Aljure

Comedia negra que transcurre en la selva urbana de Bogotá, en donde cada quien tiene que responder por su propia supervivencia. El exsargento de policía Diógenes Hernández es dueño de "La Universal", una precaria agencia de detectives privados que tiene como sede el mismo apartamento en el que conviven él y su esposa Fabiola, quien a su vez sostiene un romance con Clemente Fernández, sobrino de Diógenes y también trabajador de la agencia. La historia comienza cuando Gastón Arzuaga, un mafioso español preso en Colombia, contrata a "La Universal" para que vigile a su amante, Margarita, una actriz de cine porno.

Felipe Aljure

Felipe Aljure es un director de cine y guionista colombiano nacido en la ciudad de Girardot. Estudió *Art and Technique of Film Making* en Londres. Aljure se ha caracterizado por presentar innovaciones técnicas y narrativas en Colombia a través de sus películas. Ha incursionado también como director de series de televisión, docente universitario y en otros ámbitos culturales del país. En 1991, realizó su ópera prima *La gente de la universal*, largometraje cuyas innovaciones estéticas y narrativas lo han convertido en una película de culto del cine nacional siendo considerada, por muchos, como la mejor película en la historia del cine colombiano. En 2018, fue nombrado director artístico del *Festival Internacional de cine de Cartagena – FICCI*.



El país más feliz del mundo

Colombia, 2017, 85 min

Dirección: Jaime Escallón Buraglia

Producción: Dago García

Guion: Darío Armando García,
Dago García

Un alcalde corrupto y su ayudante emprenden un viaje en busca de un muerto para inaugurar el recién construido cementerio del pueblo antes de que finalice su mandato. En el camino son estafados, extorsionados y humillados por los vivos a quienes solo les importa el "¿Qué gano yo?" Así que estos dos personajes descubrirán que la corrupción parece impregnar cada casa, cada taller y cada institución en Colombia.

Jaime Escallón Buraglia

Nació en Toronto, Canadá el 4 de septiembre de 1977. A los 4 años se mudó a Bogotá, donde creció y comenzó sus estudios. Escallón ahora escribe guiones para cine y televisión en Colombia y Canadá, dirigiendo y produciendo cientos de obras de ficción y documentales en todo el continente americano. Sus películas han participado en más de 50 festivales internacionales y ha producido programación para *Discovery Channel*, *National Geographic*, *ESPN*, *The National Film Board of Canada*, *Freemantle*, *Castaway*, *Cineflix* y *CBC*.



Pisingaña

Colombia, 1986, 85 min

Dirección: Leopoldo Pinzón
Producción: Julio Roberto Pinzón
Guion: Germán Pinzón,
Rosa Guzmán

Una joven campesina emigra a Bogotá para convertirse en la sirvienta de una familia de clase media con agudos problemas internos y es sometida a las tentativas de seducción del jefe del hogar.

Leopoldo Pinzón

Graduado en dirección y fotografía de cine en el Instituto *Polytechna* de Praga, Checoslovaquia, con mención de excelencia. *Pisingaña*, su película más famosa, estuvo nominada al máximo premio del *Festival Internacional de Cine de Moscú*, en 1985. *Pisingaña* pasó por más de 20 festivales internacionales, se vio por la Televisión Española y hasta se estrenó comercialmente en varios países.



Nido

Argentina, 2022, 60 min

Dirección: Miguel Baratta
Producción: Salamancia Cine,
Carolina M. Fernández,
Jorge Leandro Colás

Un fotógrafo se acerca al Delta para hacer una serie de retratos sobre los isleños. De la mano de uno de ellos, poco a poco, se va abriendo paso en la población y va interiorizando la lucha que llevaron hace unos años atrás contra un mega emprendimiento habitacional que intentó arrasar con ellos, sus casas, sus trabajos y su modo de vida.

Miguel Baratta
Argentina

Director, docente y guionista. Sus trabajos documentales (*Intemperie*, *Galpón de máscaras*, *Escondido*) entrelazan el universo artístico con el social, indagando en la complejidad política que de allí emerge. Su documental *Nido* se sumerge en las complejas relaciones entre las comunidades isleñas en defensa de su hábitat, la naturaleza y los intereses económicos de proyectos mega inmobiliarios.



La dictadura perfecta

México, 2014, 143 min

Dirección: Luis Estrada
Producción: Bandidos Films
Guion: Luis Estrada,
Jaime Sampietro

Tras un error cometido por el presidente de la república, una televisora intenta desviar la atención de su error revelando un video que involucra crímenes del gobernador Carmelo Vargas. Posteriormente el gobernador decide negociar con la televisora para cambiar su imagen y convertirlo en una estrella política.

Luis Estrada

México

Director, guionista y productor de cine mexicano. Es principalmente conocido por su tetralogía de sátiras políticas sobre temas controversiales de la política mexicana: *La ley de Herodes*, *Un mundo maravilloso*, *El infierno* y *La dictadura perfecta*.



La Historia Oficial

Argentina, 1985, 112 min

Dirección: Luis Puenzo
Producción: Marcelo Piñeyro
Guion: Aída Bortnik, Luis Puenzo

Buenos Aires, 1983. Alicia Marnet de Ibáñez, una mujer argentina, profesora de instituto y de clase acomodada, sospecha que la información que el gobierno les ha dado sobre lo que ocurre en su país dista mucho de la verdad. Incluso, empieza a temer que su hija adoptada sea hija de un prisionero político asesinado.

Luis Puenzo

Director y guionista de cine argentino. Obtuvo el Óscar a la mejor película extranjera en 1986 con su primer largometraje, *La historia oficial*, una historia acerca de los desaparecidos por la dictadura argentina.



Serpico

Estados Unidos, 1973, 130 min

Dirección: Sidney Lumet
Producción: Martin Bregman
Guion: Waldo Salt, Norman Wexler

Años 70. Relato biográfico sobre Frank Serpico, un policía íntegro de principios incorruptibles que, a diferencia de sus colegas, nunca se dejó sobornar, y precisamente por ello siempre tuvo problemas con sus compañeros de profesión y se vio expuesto a situaciones muy peligrosas.

Sidney Lumet

Director, productor y guionista estadounidense con una carrera profesional de más de 50 años. Es recordado por sus películas *12 Angry Men* (1957), *Larga jornada hacia la noche* (1962), *Serpico* (1973), *Asesinato en el Orient Express* (1974), *Tarde de perros* (1975), *Network* (1976), *Verdicto final* (1982) y *Antes que el diablo sepa que has muerto* (2007), entre otras.



Rudo y Cursi

México, 2008, 103 min

Dirección: Carlos Cuarón
Producción: Alfonso Cuarón,
Alejandro González Iñárritu,
Guillermo del Toro,
Frida Torresblanco
Guion: Carlos Cuarón

Dos hermanos, Beto, que quiere ser futbolista, y Toto, que sueña con ser cantante de música nortea, desean llevar a cabo sus sueños para tener una mejor condición económica. Sin embargo, la rivalidad típica entre hermanos los pone a prueba.

Carlos Cuarón

Estudió letras inglesas en la Universidad Nacional Autónoma de México. Escribió el guion de *Sólo con tu pareja* (1991) dirigida por su hermano Alfonso Cuarón, y con el cual ganó el Ariel al Mejor Argumento en 1992. También escribió los guiones de *¿Quién diablos es Juliette?* (1997), dirigida por Carlos Marcovich; *Al rescate de la Santísima Trinidad* (2002) de José Luis García Agraz, y de *Y tu mamá también* (2001), también dirigida por Alfonso Cuarón. Por este guion, Carlos recibió el León de Plata del *Festival de Venecia* al Mejor Guion, y fue nominado en los premios BAFTA del Reino Unido y al Óscar de la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas de Estados Unidos por Mejor Guión Original. Debutó como director en la película *Rudo y Cursi* (2008).



El idiota

Rusia, 2014, 116 min

Dirección: Yuri Bykov
Producción: Alexey Uchitel,
Kira Saksaganskaya
Guion: Yuri Bykov

Yuri Bykov

Es un cineasta, guionista y actor ruso. Es mejor conocido por dirigir las películas *The Major*, *The Fool* y la serie de televisión *The Method*.

Dima Nikitin es un sencillo y honesto padre de familia que trabaja como fontanero para pagarse la universidad; un hombre aparentemente "normal" que decide seguir su propia conciencia, su propia sed de integridad, a pesar de las dificultades y la corrupción de un mundo actualmente a la deriva.



Collective

Rumania, 2019, 109 min

Dirección: Alexander Nanau

Producción: Alexander Nanau,
Bianca Oana

Guion: Alexander Nanau,
Antoaneta Opris

Alexander Nanau

Director de cine, productor y guionista alemán/
rumano nominado al Oscar por su película *Collective*.

Este documental gira en torno a una de las crisis políticas y sanitarias más importantes de Rumania. En 2015, un incendio en el club *Colectiv* de Bucarest dejó 27 muertos y 180 heridos. Poco a poco, muchas víctimas empiezan a morir en hospitales por heridas que no suponían demasiada gravedad, pero, gracias a un médico, un grupo de periodistas de investigación son informados de la situación. Mientras los periodistas no paran de recibir nuevos datos sobre este fraude masivo en la atención médica, llega un nuevo ministro de salud que intenta reformar este sistema corrupto, haciendo frente a los múltiples obstáculos que tiene por delante.



Roger & Me

Estados Unidos, 1989, 91 min

Dirección: Michael Moore
Producción: Wendy Stanzler
Guion: Michael Moore

Aclamado documental que arremete contra el poder de las grandes corporaciones industriales en las que el incorruptible Michael Moore trata de conseguir una entrevista con Roger B. Smith, presidente de *General Motors*, para poder preguntarle sobre las devastadoras consecuencias del cierre de una planta del gigante del automóvil.

Michael Moore

Es un cineasta, documentalista y escritor estadounidense, conocido por su postura progresista y su visión crítica hacia la globalización, las grandes corporaciones, la violencia armada, la invasión de Irak y de otros países y las políticas del gobierno de George W. Bush y sus antecesores así como también sus sucesores.



Por la gracia de Dios

Francia, 2018, 137 min

Dirección: François Ozon

Producción: Nicolas Altmayer,
Éric Altmayer

Guion: François Ozon

Alexandre vive en Lyon con su esposa e hijos. Por casualidad, se entera de que el sacerdote que abusó de él cuando era un *boy scout* sigue trabajando con niños. Alexandre emprende una cruzada contra el religioso, a la que se unen François y Emmanuel, otras víctimas del sacerdote, con el fin de liberarse de sus sufrimientos a través de la palabra.

François Ozon

Es considerado uno de los cineastas franceses más importantes de la época moderna. Sus películas se caracterizan por la belleza estética, el humor satírico agudo y una visión sincera de la sexualidad humana. Los temas recurrentes en sus películas son la amistad, la identidad sexual, las diferentes percepciones de la realidad, la fugacidad y la muerte.



Investigación sobre un ciudadano libre de toda sospecha

Italia, 1970, 118 min

Dirección: Elio Petri
Producción: Marina Cicogna
Guion: Ugo Pirro

Un inspector altamente reconocido de la policía italiana asesina a su amante y deja, a propósito, pistas que lo incriminan. Al ser llamado para encabezar la investigación, observa si realmente está por encima de cualquier sospecha.

Elio Petri

Fue un director y guionista de cine italiano, famoso por sus obras de fuerte contenido político y social. La primera entrega, y quizá la más famosa y premiada de su filmografía, fue *Investigación sobre un ciudadano libre de toda sospecha*, la película ganó el Gran Premio del Jurado del *Festival de Cannes* y el Óscar a la mejor película extranjera en 1970.



Esquirlas

Argentina, 2020, 70 min

Dirección: Natalia Garayalde

Producción: Eva Cáceres

Guion: Natalia Garayalde

Natalia Garayalde utiliza los vídeos caseros que rodó en su infancia para reconstruir un relato de denuncia sobre uno de los acontecimientos más sombríos de la historia reciente de Argentina. El archivo familiar sirve como base para exponer la corrupción y las prácticas criminales del gobierno de Carlos Menem, resignificando las imágenes para dotarlas de un fuerte contenido reivindicativo, contenido que se ve reafirmado por la narración en off de la propia directora. Una nueva constatación de que lo personal es siempre político.

Natalia Garayalde

Estudió Comunicación Social en la Universidad Nacional de Córdoba. Directora del documental *Esquirlas / Splinters* (2020), ganadora del Premio al Mejor Director del 35 Festival Internacional de Cine de Mar del Plata y es columnista de cine en un diario argentino.



Un monstruo de mil cabezas

México, 2015, 75 min

★ Clausura

Dirección: Rodrigo Plá
Producción: Rodrigo Plá,
Sandino Saravia Vinay,
Matthias Ehrenberg
Guion: Laura Santullo

Una mujer desesperada busca una solución drástica cuando una compañía de seguros se niega a pagarle el tratamiento recomendado por el médico para su esposo que está en estado terminal.

Rodrigo Plá

Director de cine uruguayo radicado en México. Dirige primordialmente obras de ficción y suele participar de la creación del guion. Como guionista de sus películas ha trabajado en conjunto con Laura Santullo.

COMPETENCIA NACIONAL DE CORTOMETRAJES
CALEIDOSCOPIO



Ficción

<u>Pensándote</u>	40
<u>La esperanza</u>	40
<u>Tránsito</u>	41
<u>El traje de Karina</u>	41
<u>Invisibles</u>	42
<u>Golem</u>	42
<u>La Herencia</u>	43
<u>El Juicio</u>	43

Documental

<u>Volando bajo</u>	44
<u>La Muerte del Verdugo</u>	44
<u>Cosechas de Lluvia</u>	45
<u>Animal</u>	45
<u>Comadres</u>	46
<u>Canto al Mar</u>	46
<u>Las Patrias</u>	47

Experimental

<u>Estado de Coma</u>	48
<u>Hoy lloverá</u>	48
<u>Carencias</u>	49
<u>Anotaciones sobre el polvo</u>	49
<u>Re-existencia</u>	50
<u>Made Mede</u>	50
<u>Pies Hinchados</u>	51
<u>1,2,3 Probando</u>	51
<u>Comité selección</u>	52

Ficción

Pensándote

Duración: 8 minutos

Director: Yosman Serrano

Productor: Andrés Flechas

Guion: Yosman Serrano y Andrés Flechas

Dirección de fotografía: Michael Hernández

Montaje: Yosman Serrano

Sonido: Marco Badillo

Dirección de arte: Mishelle Angarita



Moncho, un conductor que dedica su vida a transportar gente de vereda en vereda, se le presenta un día la oportunidad de ganarse doscientos mil pesos si acierta el nombre de la canción que está sonando en la emisora. Sin señal y con la responsabilidad de llevar a la gente a su destino, decide desviarse del camino para ir personalmente a la emisora a dar el dichoso nombre. Esta vez es el tiempo quien jugará con su suerte y el anhelado dinero.

La esperanza

Duración: 18 minutos

Director: Edna Sierra y Wilson Arango

Productor: Edna Sierra y Wilson Arango

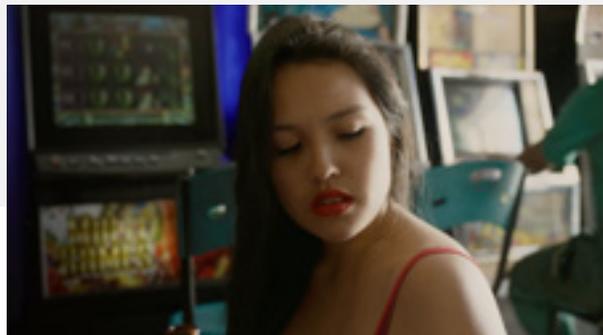
Guion: Edna Sierra

Dirección de fotografía: David Horacio Montoya

Montaje: Wilson Arango y Edna Sierra

Sonido: Adriana Moreno

Dirección de arte: Animal Films



El relato documental de la ruptura de Wilson Alejandro con su primer amor enmarca la historia de ficción de Julián, un joven que sueña con tener una familia para su pequeña niña, a la cual no ve desde el momento de su nacimiento. Un día Julián recibe la visita de la madre de su hija, pero sus ilusiones se acaban cuando entiende que el deseo de Maryoli es dejarle a la niña. Julián tendrá que asumir solo el futuro de su hija.

CALEIDOSCOPIO

Tránsito

Duración: 16 minutos
Director: Nicolás Gaitán Sierra
Productor: Carlos Hurtado Múnera
Guion: Nicolás Gaitán Sierra
Dirección de fotografía:
Juan David Bohórquez Triana
Montaje: Manuela Cabrera y
Carlos Hurtado Múnera
Sonido: Juan Sebastian Sisa
Música: Michael Rojas
Dirección de arte: Ana Maria Ancines



Dos fotografías de mi madre cuando era joven y un texto que habla del personaje de ficción que a veces interpreta, Sofía, quien recuerda las palabras de mi padre. Es de día y mientras Sofía pasa el tiempo, de repente aparecen fragmentos de una carta. Con la intención de estar fuera de su apartamento, deambula por la ciudad.

El traje de Karina

Duración: 20 minutos
Director: Frank Benitez
Productora: Sara Bautista
Guion: John Mora y Frank Benitez
Dirección de fotografía: Augusto Caro
Montaje: Frank Benitez
Sonido: Sonia Poveda
Música: Daniel Carvajalino
Dirección de arte: Carol Peña



Muete, un desertor de un grupo armado, visita en la ciudad a su prima Karina, una trabajadora sexual transgénero. Muete quiere convencerla para que regrese al pueblo pues su madre está muy enferma. La condición es que vaya con su anterior identidad.

Ficción

Invisibles

Duración: 21 minutos

Director: Esteban García Garzón

Productor: Esteban García Garzón e Ivette Liang

Guion: Esteban García Garzón

Dirección de fotografía: Iván Herrera

Montaje: Marco Antonio Fonseca

Sonido: Federico Moreira

Dirección de arte: Lulú Salgado



Azen, un niño de 9 años, comienza a ver seres extraños en la selva. Debe decidir si acepta ingresar a su mundo mágico o permitir que la selva se siga llenando de cadáveres producto del conflicto armado.

Golem

Duración: 14 minutos

Director: Andrés Jiménez Quintero

Productora: Paula Cardona

Guion: Andrés Jiménez Quintero

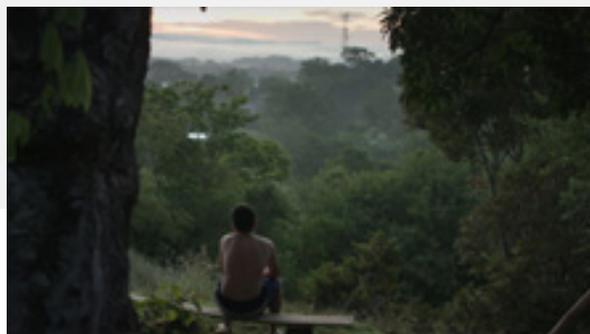
Dirección de fotografía:

Anderson Ascanio Arenas

Montaje: Andrés Jiménez Quintero

Sonido: Andrés Salazar Botero

Dirección de arte: María Hernández Hernández



En una región húmeda y calurosa de Colombia, transcurren los días de Emilio, un joven de 16 años, que ante la desazón y falta de oportunidades no tiene más opción que entrar en el grupo paramilitar de la zona. Golem es un cortometraje que retrata el actuar de uno de los grupos armados ilegales más crueles en Colombia, que sin ningún atisbo de sentimientos controlan el entorno del que ningún joven nacido en territorios en disputa pareciera poder escapar.

CALEIDOSCOPIO

La Herencia

Duración: 14 minutos
Director: Camilo Escobar
Productora: Ana Katalina Carmona
Guion: José Ardila y Ana Katalina Carmona
Dirección de fotografía: Camilo Monsalve
Montaje: Álvaro Gómez Gutiérrez
Sonido: Deimer Quintero y Rueda sonido
Música: Daniel Becerra
Dirección de arte: Elizabeth Rendón



Tras la muerte de su padre e impulsada por una carta con la promesa de una herencia, Amalia llega a una casa antigua de Medellín donde la espera Carmelo, su medio hermano. Mientras ambos conversan, las paredes se deterioran, los muebles y los objetos de la casa desaparecen sin que ninguno de los dos lo advierta. Amalia descubre, a medida que la conversación avanza, que ya no hay mucho para heredar. Las cosas han sido repartidas entre una cantidad indeterminada de hijos y la casa, es un cascarón vacío que representa la ausencia como la verdadera herencia de su padre.

El Juicio

Duración: 19 minutos
Director: Germán Arango (Luckas Perro)
Productor: Yira Plaza O'Byrne
Guion: Germán Arango (Luckas Perro)
Dirección de fotografía: David Horacio Montoya
Montaje: Isabel Otálvaro
Sonido: Juan Pablo Patiño, Deimer Quintero
Música: Sebastián Quiroga
Dirección de arte: Tatiana Vera



Medellín, 1997. Lidia se entera que un violador ha sido capturado infraganti por un grupo de milicianos del barrio en el que vive. Ella sale a buscar a su esposo temerosa de la violencia que acosa el sector y descubre que es a él a quien tienen los milicianos. Desesperada, busca entender lo sucedido. Lidia pone a prueba su corazón ante la inminencia de la verdad y mientras su esposo es llevado a un juicio popular que definirá su suerte.

Documental

Volando bajo

Duración: 24 minutos

Director: Elkin Calderón Guevera y Diego Piñeros García

Productor: Calderón & Piñeros

Guion: Elkin Calderón

Dirección de fotografía: Elkin Calderón Guevera y Diego Piñeros García

Montaje: Elkin Calderón Guevera y Diego Piñeros García

Sonido: Eduardo Cote

Música: Juan Carlos Arrechea



Volando bajo es un viaje espacio-temporal dentro de un avión DC-3 en el que se narran diferentes episodios históricos y oníricos desde una voz singular. Estos viejos aviones sobrevivientes de la II Guerra Mundial se siguen usando diariamente en las llanuras y selvas colombianas siendo imprescindibles para llegar a sitios apartados y abandonados por el Estado. Un viaje con historias aéreas que pasan por diferentes paisajes, visiones y perspectivas hasta llegar al encuentro con un inusual pasajero. El obsoleto aparato es testigo de una suspensión física y temporal a la sombra inminente del accidente. La naturaleza y la ruinoso aeronave confrontan su destino, se hibridan y conjugan. La suspensión en el tiempo y la resistencia frente a procesos de modernización y progreso son los puntos suspensivos de esta historia. ¡Larga vida al DC3!

La Muerte del Verdugo

Duración: 17 minutos

Director: Nelson Samuel Galvis Torres

Productora: Betty Judith Torres Carrascal

Dirección de fotografía: Diego Gómez

Sonido: Juanita Samper Calderón



Una meditación sobre la muerte y su presencia en el arte, de cómo grandes cineastas desde Andréi Tarkovski hasta Luis Buñuel han sacrificado animas para sus escenas de manera fría y despiadada a pesar de ser narradores aparentemente muy sensibles, ¿cuál es el sentido que se esconde detrás del acto de matar? ¿Hay algo inherentemente malvado en ello? El director indagará en estas cuestiones desde diversas posturas tanto políticas y artísticas como personales.

CALEIDOSCOPIO

Cosechas de Lluvia

Duración: 10 minutos

Director: Nicolás André Durán Garzón

Productor: Jorge Durán Garzón

Dirección de fotografía: Josué Corredor

Montaje: Catalina Serrano y Nicolás Durán

Sonido: Jhoan Porras

Música: Diego Moreno



Cosechas de Lluvia, expone la dura realidad de una comunidad indígena en Huehuetenango, Guatemala. El cambio climático ha provocado sequías, la temporada de lluvias sucede tan solo una vez al año y conseguir agua se ha convertido en un reto de cada día. Sin falta, las mujeres de esta comunidad deben realizar cerca de 5 trayectos diariamente para poder llevar agua a sus casas, mas la dificultad y dureza de estos viajes les ha ocasionado no solo dolores de espalda y cabeza, sino también la pérdida de largas horas junto a sus familias.

La historia de Blanca y de las mujeres de esta comunidad está a punto de cambiar gracias a la llegada de un sistema de recolección de agua lluvia, que les evitará largos viajes y les dará más tiempo y más agua.

Animal

Duración: 13 minutos

Director: Manuel Mateo Gómez

Productor: Manuel Mateo Gómez

Guion: Manuel Mateo Gómez

Dirección de fotografía: Manuel Mateo Gómez

Montaje: Manuel Mateo Gómez

Sonido: David Paredes y Harry Isaias



Girson es un campesino para quien la vida es dolorosa. Él recuerda con tormento su historia familiar y resuelve con violencia sus conflictos amorosos. Junto al fuego enfrenta los fantasmas de su naturaleza agresiva y en el monte apacigua sus instintos animales.

Documental

Comadres

Duración: 15 minutos

Director: Santiago Francisco Figueroa

Productor: Santiago Francisco Figueroa

Dirección de fotografía: Santiago Francisco Figueroa

Montaje: Santiago Francisco Figueroa

Sonido: Santiago Francisco Figueroa



Cortometraje documental que indaga sobre las violencias de género vividas por algunas mujeres ancianas indígenas de Aldana Nariño a través de sus cuerpos, sus relatos y sus actividades cotidianas.

Canto al Mar

Duración: 16 minutos

Director: Sebastian Gómez

Productor: Santiago Lopera

Guion: Sebastian Gómez

Dirección de fotografía: Omar Ocampo

Montaje: Sebastian Gómez

Sonido: Valeria Urán

Música: Darlina Saenz



Cae la tarde en el Caribe. A la sombra de los árboles del patio, Darlina narra cómo heredó de su familia el legado de las cantaoras. El mar y el sonido de los tambores son señas de identidad de Necoclí, de todo el caribe colombiano del bullerengue.

CALEIDOSCOPIO

Las Patrias

Duración: 14 minutos
Directora: Liza Acevedo Saenz
Productora: Betsabé Lema Ospina
Guion: Liza Acevedo Saenz
Dirección de fotografía: Natalia María Gil González
Montaje: Natalia María Gil González y Liza Acevedo Sáenz
Sonido: Eloísa Arcila, Sinsonte Estudio



Desde hace veinte años Marleny busca a su hijo desaparecido, Henry, un militante de la UP. Su vejez la pasa entre las organizaciones de víctimas y el cuidado de sus nietos. Su vida parece destinada al mantenimiento de la vida de los otros.



Cambiamos el 100% de las luminarias del casco urbano de Jardín, esto equivale a:

517

luminarias modernizadas

132,3

kw/h ahorrados

1000

toneladas de Co2 dejadas de producir



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Experimental

Estado de Coma

Duración: 8 minutos
Directora: Layne Ortega León
Productora: Layne Ortega León
Guion: Layne Ortega León
Dirección de fotografía: Layne Ortega León
Montaje: Layne Ortega León
Sonido: Ernesto Azuero Decastro
Música: Ernesto Azuero Decastro



Estado de Coma es un recorrido audiovisual sobre la violencia de género a partir de la experiencia propia de la directora. Consiste en una serie fotográfica que habita dentro de una pieza audiovisual donde las imágenes buscan conectar a través de los sentidos del espectador y abrir un espacio a la reflexión y conversación.

Hoy lloverá

Duración: 7 minutos
Directora: Mariana Correa González
Productora: Mariana Correa González
Guion: Mariana Correa González
Dirección de fotografía: Mariana Correa González
Montaje: Mariana Correa González
Sonido: Mariana Correa González
Música: Mariana Correa González
Dirección de arte: Mariana Correa González



Un poema audiovisual que presenta un recorrido nocturno por la subjetividad de Samira, una joven con pensamientos suicidas a través de pequeños eventos y situaciones basados en sus interacciones con su presente, pasado y futuro y que expresan una realidad desdibujada en múltiples pinceladas aleatorias.

CALEIDOSCOPIO

Carencias

Duración: 10 minutos
Directora: Valeriana
Productora: Valeriana
Guion: Valeriana
Dirección de fotografía: Jeremy Vega
Montaje: Jeremy Vega
Sonido: Sebastián Hincapié
Música: Sebastián Hincapié y Alena Smirnova
Dirección de arte: Valentina López



Los melancólicos, vulnerables, inexpresivos y solitarios personajes de las obras del pintor estadounidense Edward Hopper, abandonan el mundo 2D para habitar la poética de la tridimensionalidad. A través de la teoría de Jacques Lecoq, uno de los mayores referentes del teatro físico, se lleva a cabo una deconstrucción de los cuadros del pintor por medio del movimiento corporal, la escenografía, la luz, la música, las texturas, colores y demás recursos audiovisuales y artísticos. Los trazos pasan del lienzo al cuerpo y del cuerpo a la pantalla, permitiéndonos así, visualizar el movimiento interior y psicológico de los personajes representados en las pinturas de Hopper.

Anotaciones sobre el polvo

Duración: 7 minutos
Directora: Sara Osorio
Productora: Sara Osorio
Guion: Sara Osorio
Dirección de fotografía: Sara Osorio
Montaje: Sara Osorio
Sonido: Julián García
Música: Julián García
Dirección de arte: Sara Osorio



Este ejercicio de observación sobre las existencias mínimas, la cotidianidad y las acciones alrededor de dichas existencias tiene como protagonista al polvo; tanto como materia, como concepto y como metáfora. El polvo constituye la síntesis de la existencia humana dado que resume el paso del tiempo y el deterioro del mundo material.

Experimental

Re-existencia

Duración: 12 minutos

Director: Mario Niño Villamizar

Productor: Mario Niño Villamizar

Guion: Mario Niño Villamizar

Dirección de fotografía: Mario Niño Villamizar

Montaje: Mario Niño Villamizar

Sonido: Mario Niño Villamizar



El 28 de abril de 2021, en la mayoría de las ciudades de Colombia, estalló la crisis social que se venía acumulando por décadas. La juventud se apropió de la protesta social y utilizó las calles como su altavoz. Ante esto, la represión policial fue desmedida. En la ciudad de Bucaramanga, los jóvenes universitarios y los jóvenes de los barrios de la periferia se unieron para hacer frente a esta crueldad, exponiendo sus cuerpos y su integridad para ganarle espacio al no-futuro.

Made Mede

Duración: 10 minutos

Director: Julián Bedox

Productor: Juan Echavarría

Guion: Julián Bedox

Montaje: Julián Bedox

Música: Mario Tachack



Made Mede es un videoarte que reflexiona sobre la cambiante ciudad de Medellín. A través de reportajes periodísticos extranjeros, material de archivo, animaciones y video actual, se da una mirada a cómo ha sido percibida la ciudad y qué cosas conserva o han desaparecido. Una cambiante y en busca de una definición, que ha pasado de centro de producción cafetera en los 50s, capital industrial en el 60, referente textil en los 70s y centro del suministro mundial de cocaína en los 80s y 90s, a buscarse un nuevo espacio y nueva hoja de ruta en el siglo XXI. La ciudad se piensa a sí misma y mira su pasado sin encontrar un futuro al que apuntar. Una ciudad reconfigurada, que conserva poco de su patrimonio -especialmente arquitectónico-, pero de costumbres arraigadas y siempre con un reflector sobre ella.

CALEIDOSCOPIO

Pies Hinchados

Duración: 22 minutos

Directora: Florinén Pacheco

Productora: Colectivo Quimera Móvil

Guion: Ana María Vallejo de la Ossa

Dirección de fotografía: Luisa M. Cárdenas y Eduardo Montoya

Montaje: Luisa M. Cárdenas y Eduardo Montoya

Sonido: Jorge Tobón

Música: Jorge Tobón



Un grupo de personas en tránsito delatan sus pensamientos íntimos en medio del naufragio de un pueblo a otro y llevan consigo la desazón de no encontrarse. Entre ellos, una mujer y su hija, un hombre sin rostro y algunas personas obligadas a dejar su lugar de origen para no encontrar sosiego en uno nuevo.

1,2,3 Probando

Duración: 8 minutos

Director: Rafael Antonio Rodríguez Piedrahita

Productor: Rafael Antonio Rodríguez Piedrahita

Guion: Rafael Antonio Rodríguez Piedrahita

Dirección de fotografía: Rafael Antonio Rodríguez Piedrahita

Montaje: Rafael Antonio Rodríguez Piedrahita

Sonido: Rafael Antonio Rodríguez Piedrahita

Música: Rafael Antonio Rodríguez Piedrahita

Dirección de arte: Rafael Antonio Rodríguez Piedrahita



"1,2,3 probando / soy Boris", "Con amor Elsa / transmitiendo desde Eslovenia" y "Béla los ama / a Vlad segundo" son tres piezas individuales que hacen parte de una trilogía realizada durante la pandemia por Rafael Antonio Rodríguez Piedrahita. En la trilogía Boris Karloff, Elsa Lanchester y Béla Lugosi son resucitados a través de sus personajes más icónicos en tres transmisiones análogas de ultratumba que evocan a los nuevos formatos de streaming derivados de las plataformas digitales.

CALEIDOSCOPIO

La selección de cortometrajes de la
convocatoria nacional Caleidoscopio estuvo
a cargo de un comité conformado por:



Oswaldo Osorio

Doctor en Artes, investigador, crítico de cine y docente de la Universidad de Antioquia y el ITM. Director de *Vortex – Muestra de Video y Experimental*, programador del *Festival de Cine de Jardín*, curador del *Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias – FICCI* y creador del portal *cinépagos.net*.



Adriana Mora

Doctora en Humanidades, investigadora y docente del pregrado de Comunicación Social y Periodismo y la maestría en Cine Documental de la Universidad Pontificia Bolivariana.



David Rendón

Magíster en Creación y Estudios Audiovisuales, gestor cultural y realizador. Coordinador de la Competencia Nacional de Cortometrajes *Caleidoscopio*.



Daissy Pérez

Comunicadora en Lenguajes Audiovisuales de la Universidad de Medellín y máster en Cine Alternativo de la EICTV, Cuba. Actualmente es docente de la cátedra de video en el programa de Prácticas Visuales en la Escuela Superior de Artes Débora Arango.



TRANSPORTAMOS ENERGÍA PARA IMPULSAR LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE NUESTRO PAÍS.

Contamos con más de 12.000 kilómetros de circuitos de líneas de transmisión de energía, desarrollados bajo principios éticos, respeto pleno a los derechos humanos, laborales, ambientales y del patrimonio cultural de las regiones.

isa
INTERCOLOMBIA

Facebook: ISIntercolombiaSA
Twitter: @intercolombia
Instagram: @isaintercolombia
Website: www.isaintercolombia.com

FUNCIONES ESPECIALES



<u>El film justifica los medios</u>	56
<u>Farándula</u>	57
<u>Lanzamiento Fantasmagoría: John Carpenter's Christine (1983)</u>	57
<u>Proyección de cortos restaurados de RTVC</u>	58
<u>Chocolate de paz: el cacao desafiando la violencia</u>	59
<u>Selección Antioquia Para Verte Mejor</u>	60



El film justifica los medios

Colombia, 2022, 78 min

Dirección: Juan Jacobo del Castillo

Producción: Laura Coronado

Guión: Juan Jacobo del Castillo

Un repaso por el cine político de los años 60, hecho por una generación de cineastas que hoy dialogan y entregan fragmentos de esas imágenes captadas en documentales de la época. Una reflexión alrededor de la preservación de los archivos y la memoria; una conciencia por documentar y registrar el tiempo presente para que sea visto en el futuro.

Farándula

Colombia, 1961, 53 min

Dirección: Carlos Pinzón

Producción: Antonio Ordóñez Ceballos, Mario Soulier, Marta Elena Vélez, Ernesto Angulo, Germán y Martín Leyes

Guion: Leopoldo Pinzón

Situaciones acompañadas de canciones sobre el mundo criollo del espectáculo.



Lanzamiento Fantasmagoría

Christine

Estados Unidos, 1983, 110 min

Dirección: John Carpenter

Producción: Columbia Pictures

Guion: Bill Phillips.

Arnie Cunningham es un joven de 16 años que sufre acoso escolar. Un día, después de librarse de una paliza, consigue hacerse con el coche de sus sueños, 'Christine', un Plymouth Fury del 58. Lo que él no sabe es que una extraña fuerza que emerge del vehículo le proporcionará una gran seguridad en sí mismo.





Proyección de cortos restaurados de RTVC

Discos Fuentes

Colombia, 1966, 2:42 min

Producción: Departamento de Cine Radio Televisora Nacional de Colombia

Reportaje cinematográfico sobre la industria discográfica Discos Fuentes. En las imágenes filmicas se ven los estudios de la casa disquera y la planta de prensaje de discos donde el empresario Antonio Fuentes innovó con las primeras grabaciones editadas en estéreo y con la revolución que significó el aprovechar el formato elepé con los "14 cañonazos", el decano de los compilados de fin de año. Allí aparece el cantautor y productor Harold Orozco, acompañado del grupo Los Yetis, principal referente del movimiento gogó en la Medellín de los años sesenta. También aparece la banda Los Ampex, pioneros de la psicodelia que integraron a músicos de Bogotá, Ibagué y Cali.

Enemigos invisibles

Colombia, 1955, 13:58 min

Producción: Dirección Nacional de Información y Prensa (DNAPE)

Reportaje sobre el río Dagua ubicado en la bahía de Buenaventura, eje central y obligatorio para la salida al mar desde Cali, descubierto por Pascual de Andagoya.

Colombia al día: 1956-1958. Noticias de Colombia y el mundo: No. 9: Geográficas - Río Dagua / Dirección Nacional de Información y Prensa (DNAPE).

Colombia, 1956, 9:33

Producción: Dirección Nacional de Información y Prensa (DNAPE)

Cinekosas

Colombia, 1956, 12:54 min

Producción: Antonio Ordóñez Ceballos

Reportaje sobre la inauguración de la represa Laguneta, que aprovecha el caudal del río Bogotá para producir energía eléctrica – Comercial sobre el sorteo extraordinario de la Lotería de Cundinamarca – Exposición canina – Visita de modelos al Museo de Arte Colonial – Sección El suceso deportivo Costeña: Club Náutico Muña – Despedida en el aeropuerto de Techo a Alberto Lleras Camargo, quien viaja a España para reunirse con el exiliado dirigente conservador Laureano Gómez.

Chocolate de paz: el cacao desafiando la violencia

Colombia, 2016, 55 min.

Dirección: Gwen Burnyeat y Pablo Mejía Trujillo

Producción: Gwen Burnyeat

Las experiencias de resistencia de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó a través de un recorrido por los procesos de producción del chocolate orgánico. Desde la semilla hasta el producto, el cacao es el hilo narrativo que nos lleva a través de historias de violencia y resiliencia en las que la Comunidad lucha por mantenerse neutral frente al conflicto armado colombiano.





Selección Antioquia para verte mejor

Antioquia Para Verte Mejor es un programa de estímulos y reconocimiento a la creación audiovisual regional de Comfenalco Antioquia que promueve la memoria audiovisual de los diferentes municipios del departamento, propiciando el fortalecimiento de los procesos socioculturales, de identidad y memoria en cada región.

Sembradora

David Esteban Quiroz Gómez, 2017, 15 min

A Rosalba lo que más le gustaba de su vida en el campo eran las flores, verlas retoñar, aspirar su olor, hablarles, mimarlas, cuidarlas, pero la guerra se llevó mucho más que su jardín, la arrancó de su tierra y le sembró una dolorosa incertidumbre en el alma. Aunque muchos han regresado, Rosalba no quiere volver, cada rincón de esa vieja casa le recuerda a su marido, un hombre al que la guerra se lo tragó en algún momento, en algún lugar que ella desconoce.

En medio de la rabia

David Esteban Quiroz Gómez, 2017, 15 min

Acercamiento a un tema netamente político que impacta a la sociedad en todo nivel así como las políticas de nuestro país que están generando inconformidad, exposición a la verdad, y en ellas se refleja la falta de educación, de oportunidades laborales, derechos humanos violentados y la integridad de los menores de edad expuesta.

Por la vida y la dignidad

David Leonardo Jiménez García, 2012, 25 min

Esta es una memoria invaluable de los procesos de movilización social popular que surgieron durante el año 2012 como respuesta a las políticas impulsadas por el gobierno nacional, las cuales nos plantean una profunda reflexión sobre la importancia de la movilización social y pacífica en el contexto colombiano.

Nyami. El color de la tierra

Natalie López Valencia, 2013, 25 min

Realizado en el contexto del paro agrario colombiano del 2013. Indaga en las raíces de la crisis, fijándose en la falta de sostenibilidad que representa el trabajo del campesino y el poco valor que la sociedad le otorga a esta profesión. De Medellín al Oriente antioqueño, es un viaje que lleva a reconocer que sin campesino no hay comida en la ciudad.

Mundo malo

Andrés Acevedo Zuleta, 2019, 11 min

Años 90. Muelas, Mundo y Chichí, tres niños campesinos, caminan por una desolada carretera hacia el puente donde quieren bañarse. Muelas está escapado del colegio, Mundo y Chichí son dos niños sin oficio. La violencia que ha sufrido el lugar los saca de su juego y los vuelve a la realidad, confrontándolos con sus miedos.

El Humo

Mateo Salas Puertas, 2021, 5 min

Este videoclip retrata a distintas personas de la ciudad de Medellín cantando una canción que fija los sentimientos y pensamientos que tenemos muchos por vivir en este país y lidiar con sus dinámicas.

Ana Fabricia Córdoba Cabrera

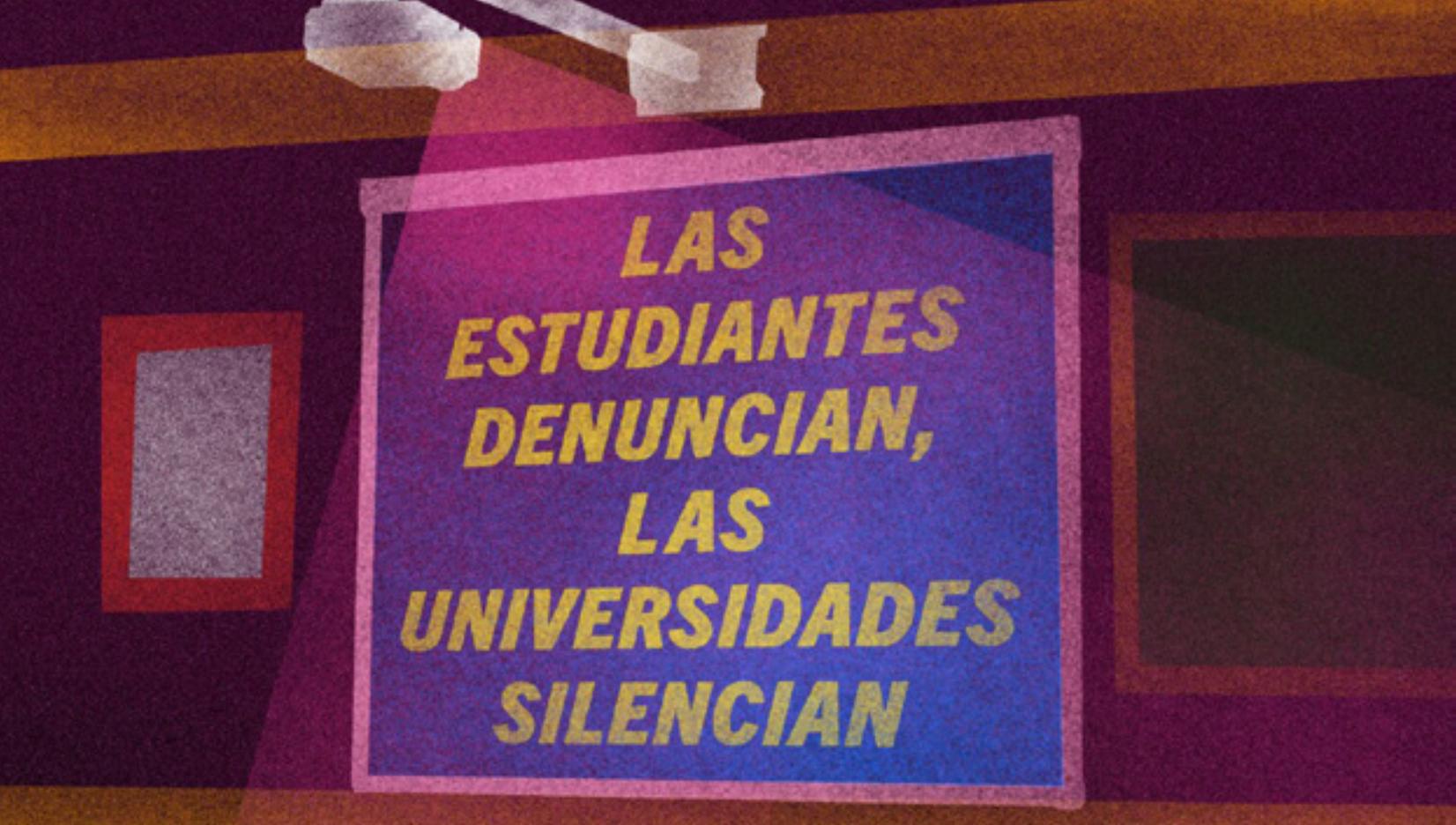
Juan Esteban González Castro, 2018, 23 min

Al resplandor de la luna y en medio de una fogata, una líder comunitaria cuenta la historia de Ana Fabricia Córdoba Cabrera quien fue una lideresa urabeña asesinada en el 2011 en las laderas de Medellín. Fue distinguida por su lucha en el reconocimiento de los derechos humanos, de las mujeres y las víctimas de la violencia, la desigualdad y abandono estatal. Fundadora de la *Organización Líderes Adelante por un Tejido Humano de Paz (LATEPAZ)*, integrante de la *Ruta Pacífica de las Mujeres*, y del grupo *Mujeres Aventureras Gestoras de Derechos*, también del movimiento *Mujeres caminando por la verdad*.

TEXTOS ACADÉMICOS



<u>Las estudiantes denuncian, las universidades silencian</u>	64
<i>Mónica Godoy</i>	
<u>Corrupción en el cine colombiano</u>	68
<i>Oswaldo Osorio</i>	
<u>Fábula de un niño con la mirada azul</u>	72
<i>Edith Sánchez</i>	
<u>Aquí y allá un solo continente en el cine</u>	76
<i>Ángela García</i>	
<u>El concepto de corrupción desde el pensamiento originario americano</u>	78
<i>Roberto Restrepo</i>	
<u>Corrupción en el sector ambiental</u>	80
<i>Carolina Montes</i>	
<u>Hay que romper los pactos de silencios y mentiras</u>	82
<i>Max Yuri Gil Ramírez</i>	
<u>Corrupción, un relato inagotable</u>	86
<i>Jerónimo Olarte López</i>	



LAS ESTUDIANTES DENUNCIAN, LAS UNIVERSIDADES SILENCIAN

Mónica Godoy Ferro

Consultora, docente e investigadora social con experiencia en etnografía y otros métodos de investigación participativa. Experta en DDHH, en particular, de las mujeres y niñas.

En los últimos años hemos visto varias oleadas de denuncias por acoso sexual por parte de las estudiantes universitarias. El justo reclamo público de ellas a través de las redes sociales y otros medios de comunicación, ha presionado a las directivas de la mayor parte de las instituciones de educación superior a aceptar el problema de la violencia basada en género y a diseñar políticas de prevención, investigación y sanción de este tipo de prácticas. Pero, ¿qué tan efectivas han sido sus medidas?

Una buena parte de ellas ya cuentan con protocolos y rutas establecidas de manera formal para tratar estos asuntos. Sin embargo, los mecanismos de queja aún cuentan con escasa o baja legitimidad entre las estudiantes, quienes, al parecer, prefieren recurrir a la sanción social mediante mecanismos informales para denunciar las agre-

siones que sufren y recibir algo de justicia. Muchos protocolos, pero escasos resultados positivos para las mujeres.

¿Por qué cuando ya existe un reconocimiento institucional del problema en las universidades y rutas e instancias formales para tratar la violencia de género, las estudiantes siguen buscando el apoyo de las colectivas y grupos feministas para narrar sus experiencias y recibir apoyo?

Uno de los factores que pueden influir en ello es que las universidades tienen estatutos disciplinarios inspirados en el derecho penal y, por ende, suelen reproducir los mismos impedimentos de este para el acceso a la justicia de las mujeres. Es decir, la palabra de las víctimas de violencia suele ser puesta bajo sospecha, su testimonio no es evaluado desde un enfoque de género que permita hacer visibles las desigualdades, se le deja la carga probatoria de manera exclusiva a la víctima que, fuera de tener que recuperarse de un hecho violento, afronta un proceso disciplinario en el que está en desventaja para hacer valer su palabra como verdad. Esa verdad de los mecanismos institucionales se produce en relaciones de poder profundamente desiguales que las formas de investigación disciplinar no logran equilibrar, antes bien, tienden a profundizarlas.

En algunas universidades, mientras los acusados pueden tener representación legal, algunas veces otorgada por la misma institución, y mientras cuentan con el derecho a la contestación de las acusaciones a través de interrogar directamente a las víctimas, a ellas no se les reconoce como sujeto procesal, o bien, no se les permite la entrada a las diligencias junto con sus representantes legales. Están sujetas a un procedimiento donde no tienen poder.

Aunque los primeros contactos de las rutas de atención de las violencias basadas en género funcionen de manera adecuada -el acompañamiento psicosocial y jurídico de primer nivel-, las instancias disciplinarias en la mayoría de las instituciones siguen representando espacios de revictimización para las jóvenes que han sufrido agresiones machistas. Esto sustentado en una retórica legalista que se presume objetiva y neutral. Las feministas (como Evelyn Fox Keller en su libro Reflexiones sobre género y ciencia, Sandra Harding en Ciencia y Feminismo y Donna Haraway en Ciencia, Cyborg y mujeres: la invención de la naturaleza) ya han develado cómo esa objetividad y racionalidad científicista nace de una vinculación mítica con lo masculino.

Por eso mecanismos del derecho positivista ciego a las diferencias de género que parecen neutrales desfavorecen a las mujeres. Es decir, mientras en los procedimientos institucionales no se pongan en el centro los derechos de las víctimas de violencia basada en género y se comprendan las perspectivas desde las cuales ellas narran sus experiencias, esa aparente objetividad beneficia solo a los acusados porque hace invisible las diferencias de poder que perpetúan ese tipo de violencia.

Una universidad que está intentando transformar esa desigualdad estructural de las víctimas de violencia basada en género es la Universidad del Rosario cuyo reciente protocolo planteó un avance significativo: reconocer la necesidad de crear una instancia especializada e independiente para analizar este tipo de quejas, asumir una corresponsabilidad en recabar las pruebas del proceso y brindar un apoyo efectivo a las sobrevivientes, sin enjuiciarlas ni invalidar sus percepciones. Sin embargo, parece ser la única hasta el momento que se ha desplazado en la vía correcta.

Sumado a lo anterior, la mayor parte de las directivas de las universidades no logran entender aún

la indignación colectiva que producen estos hechos de violencia contra las mujeres, que tratan como casos aislados sin atender sus causas profundas, ni atinan a su obligación de erradicar la alta tolerancia a la violencia contra las mujeres en las comunidades universitarias y su casi total impunidad.

Frente a las denuncias públicas de estos hechos, las directivas de las universidades suelen reaccionar con pánico y tienden a priorizar el silenciamiento para mantener el buen nombre institucional. Entonces, además de todo el peso que ya existe sobre las víctimas, les adjudican también la supuesta responsabilidad de mantener la imagen positiva de la institución con su discreción y silencio. Esto produce una compleja manipulación emocional sobre las jóvenes quienes no desean perjudicar a sus universidades, quieren vivir libres de violencias machistas en sus espacios cotidianos, pero se ven enfrentadas al dilema de denunciar o no públicamente.

Quienes deciden hablar en voz alta y en primera persona de la violencia en su contra, suelen considerar todas las demoras que tienen los procesos formales, las altas probabilidades de que no se establezcan sanciones contra los agresores en esas instancias y el riesgo inminente de que ellos produzcan nuevas víctimas mientras se desarrollan los procesos de investigación. Lejos de un ánimo retaliatorio, las mujeres suelen denunciar públicamente para evitar un daño hacia otras a través de alertar sobre las personas que las lastimaron. Hablan porque temen que más mujeres pasen por lo que ellas tuvieron que vivir; es un imperativo ético lo que las motiva, no un ánimo de venganza. Sin embargo, lo que suelen recibir ante sus reclamos públicos es más violencia de parte de la sociedad y de las instituciones.

Ante las denuncias públicas de las mujeres, los discursos de defensa de algunos acusados suelen basarse en desacreditar a las víctimas, señalarlas de mentirosas o manipuladoras y alentar la estigmatización y violencia en su contra e incluso algunos llegan a inventar teorías conspirativas para posar de perseguidos políticos. Toda esa puesta en escena, sin base razonable, suele ser creíble para un público que amplifica esta defensa ilegítima, reproduce acriticamente estas narrativas y profundiza la violencia psicológica contra las víctimas.

Es fundamental recordar que las denuncias públicas sobre la discriminación y la violencia contra

las mujeres, como formas de control y sanción social informal, fueron reconocidas por la Corte Constitucional: "los mecanismos de control social informal son plenamente válidos en un Estado social de Derecho, pues no implican la privación de derechos fundamentales, sino que simplemente tienen por objeto aplicar estímulos o desestímulos a conductas socialmente relevantes".

Pese a la importancia de estos mecanismos para fomentar la intolerancia frente a este tipo de violencia, estas denuncias informales están siendo contestadas por buena parte de los acusados a través de tutelas o denuncias por injuria y calumnia contra las víctimas, las colectivas que las apoyan e incluso algunas periodistas que investigan e informan sobre este tipo de violencia. Son de conocimiento público las tutelas y querellas/denuncias interpuestas por acusados de distintos tipos de abusos sexuales contra el equipo de Las Igualadas de El Espectador y el de Las Volcánicas. También, se han visto afectadas por el acoso judicial grupos estudiantiles y de defensoras de Derechos de las Mujeres como la Colectiva Feminista Blanca Villamil y la Comisión Feminista y de Asuntos de Género Las que Luchan de la Universidad Nacional de Colombia, entre otras. Es decir, que al posible hecho de violencia original se le suma un abuso del derecho que tiene como fin extender la violencia psicológica contra las víctimas, acallar las denuncias públicas, quebrar los ejercicios de solidaridad hacia ellas e intimidar a las organizaciones que las acompañan.

Algunos fiscales y jueces, basados en los mismos estereotipos de género que sustentan la violencia contra las mujeres, se prestan para este abuso y terminan otorgando la protección a la honra y al buen nombre de los acusados sin ponderar los derechos de las víctimas ni considerar las asimetrías de género. Esto produce una censura grave a su libertad de expresión, la de sus defensoras y al derecho de las periodistas a investigar e informar sobre estos casos de interés público. Entonces, fuera de los hechos victimizantes, las sobrevivientes de estas agresiones tienen que seguir soportando violencia social e institucional a través del aparato de justicia estatal.

A esta injusticia se suma una significativa brecha generacional entre las autoridades universitarias, los operadores de justicia y aquellas jóvenes que

denuncian. Hace algunas décadas este tipo de violencia contra las mujeres era tolerada por la mayoría de las personas. Ahora, afortunadamente esa percepción ha cambiado y es mucho más claro para las jóvenes la necesidad de erradicarla; por eso sus exigencias de materializar su derecho a una vida libre de violencias se hacen cada vez más fuertes e insistentes. Sin embargo, es usual que se encuentren con autoridades que minimizan sus percepciones, les aconsejan desistir de los procesos disciplinarios y penales por una supuesta falta de pruebas y les aconsejan tolerar estas prácticas de violencia como parte de una cultura aceptada.

En últimas, les piden renunciar a su justo reclamo de justicia y aceptar el lugar de ciudadanas de segunda que el Estado y la sociedad les da aún a las mujeres. Esto no hace sino ampliar más la desconfianza entre las denunciantes y las autoridades, y profundizar la falta de legitimidad de sus leyes, políticas, protocolos y rutas de atención de la violencia basada en género.

Si para las estudiantes es difícil acceder a la justicia, para las profesoras y las trabajadoras de las universidades la situación puede ser aún más crítica. Su estabilidad laboral puede depender de evitar construirse una imagen de ser "difíciles o conflictivas", cualquier exigencia frente a un hecho de violencia, discriminación o exclusión puede traducirse en una no renovación del contrato, en situaciones de acoso laboral o en hostigamientos para desgastarlas, quebrarlas emocionalmente y presionar su renuncia.

Aquellas docentes feministas que además hacen ejercicios de formación y solidaridad con los grupos y colectivas estudiantiles están en varias universidades bajo una presión constante porque las directivas consideran que sus ideas políticas son contaminantes y provocadoras de los conflictos al interior de las instituciones. Bajo su perspectiva, no es el ejercicio sistemático de la violencia contra las mujeres la que produce estas tensiones sino quienes la nombran, la estudian, la hacen visible y la denuncian. Por lo anterior, la respuesta al problema bajo dicha lógica es acallar las denuncias, incluso recurriendo al despido o la no renovación de sus contratos.

Entre menor jerarquía tenga el cargo que ocupe la docente o la trabajadora universitaria que denuncia,

menos poder o influencia puede ejercer y, por lo tanto, menor credibilidad tiene su perspectiva y está en una situación de mayor vulnerabilidad a las represalias.

Esto pone en evidencia que las universidades reproducen ideologías que perpetúan las desigualdades y asimetrías entre hombres, mujeres y disidentes del género. Esto no se ha modificado a pesar de que la matrícula y la eficiencia terminal femenina, en todas las carreras, ha aumentado de manera significativa.

En las instituciones de educación superior se observa la subvaloración simbólica de lo femenino que, a su vez, afianza la dominación masculina en sus estructuras: conocimientos del canon profesional, desde una perspectiva casi por completo androcéntrica, y las prácticas pedagógicas autoritarias.

La manifestación más visible de estas asimetrías de género, aunque no la única, es la violencia ejercida contra las mujeres que, desde hace unos años, resulta inocultable en las universidades. Esta visibilidad de la discriminación, el acoso y otras formas de violencia sexual, han puesto en cuestión una de las instituciones de las culturas occidentales más sacralizadas: el lugar de producción de la ciencia hegemónica.

Este debate dentro de las universidades tiene como precedente el escándalo por los miles de casos de abuso sexual en la Iglesia católica y el encubrimiento de estos que, durante décadas, hicieron la mayor parte de sus altos jerarcas. Ambas situaciones están relacionadas, las universidades en Occidente fueron creadas por órdenes religiosos masculinos y aún, a pesar de los siglos, conservan en sus formas de comprender y hacer en el mundo, una herencia medieval. A pesar de que ahora algunas sean laicas y públicas, en las jerarquías académicas están vigentes las viejas formas de autoridad de los órdenes religiosos, incluyendo la exclusión femenina en los altos cargos y la asimetría en la distribución del poder y del prestigio entre unas y otros.

Por ello no es de sorprenderse que, ante las denuncias por abusos sexuales, las universidades actuaran de forma similar a la Iglesia católica: negaron la veracidad de las mismas, le restaron credibilidad a las víctimas, evitaron que las acusaciones fueran conocidas por la justicia ordinaria

y la opinión pública usando diferentes formas de coacción o manipulación contra las personas sobrevivientes, organizaciones de defensa de sus derechos o periodistas que investigaron y publicaron el problema.

Aunque en las declaraciones del Papa Francisco se percibe un esfuerzo por romper con las maneras tradicionales de abordar las denuncias por violencia sexual en la Iglesia, es claro que es una respuesta tardía que tiene fuertes resistencias en el interior. Algunos poderosos sectores ultraconservadores parecen considerar casi un derecho adquirido con la ordenación, poder acceder sexualmente a quien ellos deseen. Así el objeto de ese deseo sea un menor de edad o sea una persona en una condición de vulnerabilidad que no pueda resistirse, consentir o defenderse.

En las universidades es también perceptible esa noción distorsionada del supuesto derecho a acceder a los cuerpos de las otras en condición de desigualdad. Son cada vez más reconocidas las denuncias públicas por conductas sexuales no bienvenidas y que incomodan a quienes las reciben, en general mujeres y personas feminizadas.

Con todo eso de fondo, aún algunos les recriminan a las sobrevivientes no confiar en la actuación de las autoridades en estos casos y no acudir a ellas cuando sufren violencia. Pero, ¿pueden confiar las mujeres en estas autoridades?, y ¿puede la sociedad reclamarles no acudir a los canales institucionales para denunciar, cuando estos profundizan y reproducen de forma acrítica las asimetrías de género? La respuesta es aún no. Esta arquitectura de la injusticia y la impunidad no ofrece ninguna garantía real de justicia porque sigue sin saber escuchar a las mujeres y privilegia el silencio, el ocultamiento de la crueldad y la violencia con la que se nos trata. Necesitamos procedimientos despatriarcalizados, críticos del derecho objetivista positivo, pospunitivistas y más integrados a las corrientes de resolución y transformación comunitaria de conflictos. Este es un salto de décadas que las anquilosadas burocracias universitarias aún no quieren dar.

Tomado de:

Revista Volcánicas, marzo de 2021 - (volcanicas.com)

Corrupción en el cine colombiano: En sus justas proporciones

Oswaldo Osorio

Doctor en Artes, investigador, crítico de cine y docente de la Universidad de Antioquia y el ITM. Director de *Vartex – Muestra de Video y Experimental*, programador del *Festival de Cine de Jardín*, curador del *Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias – FICCI* y creador del portal cinéfagos.net.

El primer largometraje colombiano, *El drama del 15 de octubre* (1915), fue posible gracias a un acto de corrupción. La tristemente célebre anécdota del rodaje de esta película implica a sus directores, Vicente y Francesco Di Doménico, pagando una suma de dinero a los dos asesinos del General Rafael Uribe Uribe para que se interpretaran a sí mismos en el filme en cuestión. Los carceleros del Panóptico, obviamente, debieron recibir también su parte para que fuera posible este "trámite" que desató la indignación de la opinión pública y una polémica que, seguramente, fue la principal causa de la subsecuente desaparición de cada fotograma de la película.

En el centro de esta primera producción está el acto de violencia contra el general, es decir, su asesinato con achuelas a pleno día en la Plaza de Bolívar. Esto es un indicio de la relación entre el cine y la corrupción en el país, la cual ha estado más vinculada a la violencia, ya sea por vía del conflicto, los militares, el narcotráfico y hasta la delincuencia, que a la política misma, la cual

suele ser la que, por definición, es más propensa a la corrupción.

La primera alusión importante a esta falta moral está en una película fundacional de la relación entre el cine y la realidad nacional, *El Río de las Tumbas* (Julio Luzardo, 1964). En ese pueblo en el que se desarrolla, que podría ser cualquier pueblo de Colombia, ocurren diversos gestos de este mal que lo puede cruzar todo: un hombre inoperante y clientelista es nombrado como alcalde, su promesa al político capitalino de que "puede contar con los votos", los muertos que bajan por el río pero que empujan con un palo para que sea problema del próximo alcalde, y hasta el cura, que le paga a niños para que arranquen la publicidad política de sus opositores y quien parece tener un hijo con una feligrés.

A pesar de que la corrupción ha sido una práctica naturalizada en Colombia al punto que hasta un presidente, Turbay Ayala, llegó a aceptar con cinismo que había que "reducirla a sus justas proporciones", no son tantas las películas que la han abordado, al menos no directamente. Hacerlo es una preocupación más bien reciente de los cineastas nacionales. Hace unas décadas, solo se puede rastrear en filmes que tocan unos temas de fondo, pero que se vinculan con la corrupción, como el despojo de tierras por cuenta de los exterminios y desplazamientos forzados que sistemáticamente se realizaron durante la violencia bipartidista. Esto se puede ver en películas como *Aquileo Venganza* (Ciro Durán, 1967), *La agonía del difunto* (Dunav Kuzmanich, 1981), *La virgen y el fotógrafo* (Luis Alfredo Sánchez, 1981) o *Cóndores no entierran todos los días* (Francisco Norden, 1984), filmes



donde estos crímenes son posibles por la anuencia de los políticos, los alcaldes o las fuerzas policiales y militares, quienes se benefician de esta rapiña. La historia del conflicto en este país siempre ha empezado o terminado por el despojo de tierras.

Directamente, teniéndola como tema central para denunciarla o poner en evidencia sus dinámicas y mecanismos, tal vez solo hay cuatro películas nacionales sobre la corrupción: *El Candidato* (Mario Mitrotti, 1978), protagonizada por la clásica caricatura del político colombiano clientelista y corrupto, Clímaco Urrutia (interpretado por Jaime Santos, quien le dio continuidad al personaje durante años en *Sábados Felices*); *El carrusel* (Guillermo Iván Dueñas, 2012), una sátira política inspirada en el escándalo del carrusel de la contratación, en la que los hermanos Moreno y los Nule conspiraron para desfalcarse a la ciudad de Bogotá; y dos películas escritas por Dago García, *Posición Viciada* (Ricardo Coral, 1998) y *El país más feliz del mundo* (Jaime Escallón, 2017), la primera, sobre el mundo del fútbol, que se circunscribe a un camerino donde todos se preguntan quién vendió el partido, y la segunda, contada en clave de humor negro, sobre un alcalde corrupto y su asistente que viajan a la ciudad a buscar un cadáver para inaugurar su cementerio, pero que en el camino van dando cuenta de la endemia de la corrupción en entidades como la morgue, los hospitales, la policía, el ejército y hasta la misma guerrilla.

Un capítulo importante de la corrupción está, por supuesto, en la forma como el narcotráfico penetró la sociedad colombiana, empezando por la médula de sus instituciones, en especial la policía y la política. El contestatario cineasta chileno Dunav Kuzmanich lo inició todo con *Ajuste de Cuentas* en 1983, cuando en el país ni siquiera se veía mal la presencia de los narcos, pues aún eran "inofensivos" y, en cambio, lo que tocaban lo volvían oro. Eran los años de "feliz irresponsabilidad", como los llama Víctor Gaviria. Pero luego, cuando se desata la debacle, pasaron muchos años sin que nadie pudiera tocar el tema, estaba vedado, de manera implícita y con acciones de hecho. Apenas a mediados de los años dos mil empiezan tímidamente a aparecer películas (y sobre todo telenovelas), pero que versan más sobre las figuras y el *modus operandi* de las mafias (incluso en clave apologética y *glamorizada*), pues solo algunas pocas hacen alusión directa a los mecanismos de la corrupción de los que se valieron los traquetos para comprar funcionarios, instituciones y casi al país entero. Esto apenas se puede ver de forma explícita en dos cintas: *El rey* (Antonio Dorado, 2004) y *El trato* (Francisco Norden, 2006).

Ahora, una constante que surgió de este inventario, y que no es inesperada su presencia pero sí su preeminencia ante las demás formas y actores de la corrupción, es el ejército y los militares como ejecutores o vehículos de este carcinoma. Su participación viene desde la violencia bipartidista (en

el cine, no en la vida nacional), aunque es durante este siglo que el cine ha centrado más su atención en ellos y ha denunciado directamente su contribución, ya sea por acción, como cuando un pelotón se reparte la guaca de la guerrilla en *Soñar no cuesta nada* (Rodrigo Triana, 2006), o por omisión, como en *La primera noche* (Luis Alberto Restrepo, 2003), donde permiten la violencia de los paramilitares sobre la familia del protagonista (tal vez una de las prácticas más frecuentes y generalizadas de estos salvaguardas de la patria).

Otra de esas prácticas fue la de los falsos positivos, el más acabado y nefasto gesto de corrupción de esta milicia, no solo en Colombia sino en el mundo. Porque asesinaron a esas miles de personas, no como parte de la neutralización o el exterminio del enemigo, sino para obtener dádivas que iban desde ascensos y permisos, hasta cosas tan mundanas como dinero (lo que los convirtió también en sicarios) o platos de comida. Han dado cuenta de este crimen películas como *Silencio en el paraíso* (Colbert García, 2011), *Violencia* (Jorge Forero, 2015), o *La semilla del silencio* (Felipe Cano Ibáñez, 2016), así como una decena de documentales que no hacen parte de este recorrido centrado en la ficción. Y claro, hay otras formas en que el ejército se ha mostrado corrupto, como en su accionar antes, durante y después de la toma del Palacio de Justicia, que lo evidencian cintas como *Antes del fuego* (Laura Mora, 2015) y *Siempre viva* (Klych López, 2015), o con el reclutamiento forzado y los trámites de la libreta militar descritas en un filme como *Amparo* (Simón Mesa, 2021).

De otro lado, los políticos, por supuesto, suelen estar inmiscuidos en cualquiera de todas las mencionadas modalidades de corrupción, pero además, también están en el cine de género, como en dos de las pocas cintas de cine negro que tiene nuestra cinematografía: *Soplo de Vida* (Luis Ospina, 2000) y *Perder es cuestión de método* (Sergio Cabrera, 2005). Igual ocurre con la institucionalidad, representada por funcionarios y políticos, que no necesariamente son lo mismo. Está, por ejemplo, ese alcalde (y militar) que mete preso a casi medio pueblo en *El día de Las Mercedes* (Dunav Kuzmanich, 1985), o también en una película de este mismo director, *Mariposas S.A* (1986), donde la necesidad de unas prostitutas por trabajar se traduce en sobornos a todas las instancias del

pueblo, párroco incluido; o la inoperancia de todas las autoridades ante la pila de cadáveres que tiene en sus tierras el protagonista de *Todos tus muertos* (Carlos Moreno, 2011); y también se encuentra, como una variante de los falsos positivos y como alusión a las interceptaciones ilegales del extinto DAS, en toda la trama de *Postales colombianas* (Ricardo Coral-Dorado, 2011).

Asimismo, se puede identificar la corrupción en otras instancias menos obvias, como entre los jueces de un reinado de belleza de pueblo en *El cartel de la papa* (Jaime Escallón, 2011); en pequeñas empresas, como ocurre en *La muerte es un buen negocio* (Antonio Montaña, 1981) o en *El jefe* (Jaime Escallón, 2011); en el periodismo que se practica en *La historia del baúl rosado* (Libia Stella Gómez, 2005); incluso entre delincuentes, como se puede ver en *Perro come perro* (Carlos Moreno, 2008).

Pero, para terminar, mejor resaltar dos películas que dan cuenta de la corrupción de dos formas muy significativas: *Pisingaña* (Leopoldo Pinzón, 1985) y *La gente de La Universal* (Felipe Aljure, 1993). En la primera, hay un tipo de corrupción subrepticia y casi normalizada, y es la de esa pareja de clase media que, cada cual a su manera, saca provecho de la joven pobre e ingenua que llega del campo a trabajar en su casa. Porque la corrupción también puede estar en el gesto nimio y en el ámbito doméstico. Y en la segunda, impacta la manera en que el mal en cuestión se encuentra a todo nivel: laboral, conyugal, entre colegas, presos, carceleros, porteros de edificios, actrices porno, funcionarios, traquetos, en fin. La radiografía que hace esta película de buena parte de la sociedad es tenebrosa, por más que se presente a manera de comedia negra.

Como puede verse, el político robando o recibiendo comisiones por contratos no es la única corrupción, porque esta es una dolosa actitud ética y moral que se puede presentar de muchas formas, en distintos ámbitos y en diferentes medidas, mas el cine siempre ha estado ahí para dar cuenta de ello, denunciarlo, reprocharlo y satirizarlo.



Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

FACULTAD DE

ARTES Y HUMANIDADES

> Tecnologías

- Informática Musical
- Diseño Industrial

> Carreras profesionales

- Cine
- Artes Visuales
- Artes de la Grabación y Producción Musical
- Ingeniería en Diseño Industrial
- Interpretación y Traducción Lengua de Señas Colombiana – Español

> Posgrados

- Maestría en Artes Digitales
- Maestría en Estudios de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación - modalidades virtual y presencial

www.itm.edu.co

Redes sociales
@itminstitucional
@artesyhumanidadesitm



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Fábula de un niño con la mirada azul (Extracto)

Edith Sánchez

Escritora y periodista, Premio Nacional de Periodismo Semana-Petrobras (2011), egresada del TEUC.

Ya no crecerá

El 16 de septiembre, a las once de la mañana, me llamó la doctora Diana Ramírez, de Medicina Legal de Bogotá, y me dijo: "Doña Luz Marina, yo quisiera que usted viniera hasta aquí". Cuando ella me dijo eso, le digo que en ese momento yo solo quería desaparecerme. A mí las piernas me temblaban, mi cabeza me daba un sinfín de vueltas; me imaginaba tantas cosas... Tenía muchos sentimientos encontrados... Cuando ella me dijo: "Necesito que venga", yo dije: "Acá terminó la búsqueda"¹.

Yo estaba con mi hija mayor, pero ella no podía ir a acompañarme porque tenía que ir a recoger a su niña en el colegio, y entonces me dijo: "Mami-ta, ¿cómo hago para acompañarla?"; le dije: "No, hija; vaya y recoge la niña, y yo mientras tanto voy a Medicina Legal, a ver para qué me necesitan". Me fui sola, cogí un colectivo que decía "Palermo", pero le cuento que ese trayecto fue para mí una eternidad... Fue la segunda vez que el tiempo para mí se volvió una eternidad. La primera vez fue cuando la doctora me dijo que a mi hijo le quedaban veinte minutos de vida, y esos veinte minutos fueron una vida entera... Mientras iba hasta Medicina Legal, como que no caminaba sobre el piso, como que iba por el aire, no sé... es algo inexplicable.

Al fin llegué, llamaron a la doctora y me hicieron seguir al tercer piso. Allá una de las doctoras me preguntó que a quién estaba yo buscando. Yo le conté. Cuando de pronto fue que miré a la mesa de ella y había una hoja de oficio... ¡Uy, Dios mío!, con una lista de nombres completa. Y el que encabezaba la lista era mi hijo. Me pidieron el número de la cédula de él, el nombre completo... La doctora me dijo: "Bueno, doña Luz Marina, le voy a mostrar algo... Espero que usted esté calmada, que usted analice muy bien lo que va a ver y me conteste lo que yo le pregunte". Entonces me acercó una silla al computador de ella y puso los datos... Cuando se abrió esa foto... Esa foto yo la vi... O sea, yo creo que fue la pesadilla más grande de mi vida... Era mi hijo... Trataron de mostrarme una foto en la que no se veía mucho el rostro destrozado de él... A él le metieron un tiro por la nuca y le destrozaron media mandíbula... Se veía que le faltaba medio rostro... Yo miraba la foto y no podía creerlo... Yo le pregunté:

- ¿Cuándo falleció mi hijo?
- Él murió el 12 de enero –me contestó ella.
- ¿Y puedo saber dónde se encuentra? Quiero recuperar el cadáver de él.
- Su hijo se encuentra en Ocaña, Norte de Santander.
- ¿Y dónde queda eso? Yo soy colombiana, pero ignoro dónde queda eso... –ella me explicó.
- Bueno, ¿y cómo murió?
- Doña Luz Marina, yo es muy poco lo que tengo que decirle... Pero en Ocaña, en el momento en que usted vaya a recoger el cadáver de su hijo, le van a explicar todo lo que pasó.

¹ Huracanes de silencio me acecharon desde sus secretos. Todos los mares se extendieron sobre la tierra, mantos de oscuridad infinita me besaron en su noche eterna. La bestia me miró a los ojos desde su más insidiosa soledad...

La doctora me leyó la lista que tenía ahí para ver si yo conocía a alguien, o a algún familiar de esas personas. Eran como treinta nombres, pero yo no conocía a ninguno.

Entonces dijo: "Bueno, me voy a tomar la tarea de buscar aunque sea a unas cuatro o cinco familias de esta lista, para que viajen juntos a Ocaña; porque si van varios, nosotros acá, de parte de Medicina Legal, logramos que los escuchen y les hagan las exhumaciones. Es que cada exhumación vale \$450,000 pesos y, si hacen la exhumación colectiva, vale los mismos \$450,000". Luego me dijo:

–Bueno, ahora voy a leerle los rasgos de su hijo. Me señaló varias cosas y al final dijo:

–El pie derecho tiene un dedo como si estuviera lastimado.

–No, no era que lo tuviera lastimado, lo que pasa es que por la discapacidad que él tenía, cuando iba a caminar lo doblaba, lo montaba encima del dedo siguiente.

–Ah, ya veo... Bueno, ahora voy a leerle la ropa con la que se encontró él: una chaqueta de cuero talla 44, una camiseta azul, un pantalón a cuadros naranja, ropa interior brasilera... y botas de caucho...

–Él no usaba nada de eso; él usaba bóxer... Nada de lo que usted me está pintando ahí, nada corresponde a mi hijo...

–¿Está segura?

–Estoy completamente segura.

Al final me dijo: "Bueno, doña Luz Marina, vamos a estar en contacto y tan pronto yo ubique a las otras familias, la llamo para que se conozcan y todas viajen el mismo día para hacer la exhumación". Y yo le dije: "Listo".

Desandar una locura

Yo salí de ahí y no sabía para dónde irme. No me ubicaba, no podía coordinar. Lo cierto fue que como a las siete de la noche aparecí en el apartamento de mi sobrina; no sé cómo hice para llegar allá, no sé. No me acuerdo de nada, solo recuerdo a partir de las siete de la noche, ella me estaba preguntando y yo todavía no coordinaba

bien. Me ofreció un tinto y no se lo recibí, salí y me fui para mi casa. Cuando llegué, mis hijas me preguntaban:

–Mami, ¿qué le pasa, qué tiene?

–Mataron a Gringo.

–¡No, mami!

–Sí. Lo mataron.

–Mami, ¿no será que sumercé se metió una película?

–No, yo lo vi, yo lo vi.

No me creían, pensaron que yo había mirado mal. De pronto fue que mi esposo llamó y le dijimos; él quedó muy impactado. Después llamó John Smith, él me llamaba todos los días para saber si se había sabido algo de Leonardo. Cuando llamó, todas llorando le dijimos: "Mataron a Gringo" y él dijo: "¿Cómo así?" Se puso furioso... Al rato llegó a la casa y dijo: "No, mami, no voy a trabajar más, yo no podría trabajar". Mi esposo llegó esa noche a la casa, como a las dos o tres de la mañana, y dijo: "No, yo no lo puedo creer... Vamos temprano, yo quiero mirar". Y los demás también dijeron que querían ir. Nos fuimos todos a Medicina Legal al otro día y nos mostraron las fotos. No, eso fue algo que ninguno aceptaba ver, no lo aceptábamos de ninguna manera...²

Empezamos a hacer todas las vueltas para el servicio funerario mientras nos daban la salida para Ocaña, y nos tocó endeudarnos con todo el mundo. Nos cobraban quince millones de pesos por el traslado del cadáver y todo lo demás, pero al fin pudimos conseguirlo por ocho millones. Los amigos de mi esposo nos prestaron, porque teníamos un seguro exequial, pero en el momento en que lo necesitamos no nos quisieron responder.

La sobrina de mi esposo nos prestó un carro para viajar a Ocaña. Y el 23 de septiembre nos llamaron nuevamente de Medicina Legal. Cuando llegamos, ahí estaban la señora Flor, la señora Elvira y la señora Blanca Oviedo. Solamente cuatro familias. De pronto llegó un periodista y nos preguntó... Cada una decía: "Es que a mi hijo lo mataron en Ocaña"; todas decíamos lo mismo. Él nos cogió las fotos y eso salió en las noticias de mediodía; ahí comenzó el escándalo de los mal llamados "falsos positivos". Pero yo no le

² La verdad es un rebaño de tedios, pastoreados con cautela hacia un abismo. La verdad... pobre huérfana de la palabra. La verdad... ese rostro imposible de la vida.

quise dar la foto de mi hijo. Le dije: "Es que yo no estoy vendiendo nada, no estoy promocionando nada, no quiero que salga por televisión; a mí hágame el favor y me respeta". Entonces ese día salieron solamente las fotos de Joaquín Castro, de Julián Oviedo y de Elkin Verano Hernández. Fueron las tres primeras fotos que salieron al aire, el 23 de septiembre del 2008. La mía no la dejé sacar, por seguridad de mis hijos, de mi esposo...

Luego la doctora nos reunió en la capilla de Medicina Legal y nos dijo que ella quería que nos conociéramos, que intercambiáramos teléfonos, que nos colaboráramos entre nosotros. Nos preguntó que cuándo pensábamos viajar y todos teníamos en la mente irnos lo más pronto posible; entonces al final quedamos en que nosotros y doña Carmen, la tía de Joaquín Castro, viajábamos inmediatamente; las otras dos familias viajaban por la noche y nos encontrábamos todos allá en Ocaña.

Nos fuimos a las cuatro de la tarde. Entre mi esposo y mi hijo se turnaban el manejo del carro. Viajamos toda la noche, sin parar, solamente para ir al baño o si ellos querían comer algo, porque yo no pude comer prácticamente nada en esos primeros tres meses desde que supe esa noticia. Eso son dieciocho horas desde Soacha hasta Ocaña. Llegamos allá a las nueve de la mañana del otro día, e inmediatamente nos fuimos para la Fiscalía. Al principio no nos querían dejar entrar; entonces nosotros comentamos quiénes éramos y ahí mismo, muy amablemente, nos colaboraron en todo... Ocaña tiene una gente calurosa, excelente... Ahí mismo nos hicieron entrar; nos atendió el doctor Rubén, que es el fiscal de allá. Sacaron el expediente y yo les pregunté que si podían decirme cuáles habían sido las causas de la muerte de mi hijo; entonces ellos me dijeron: "Vea, él murió en un enfrentamiento con el ejército; él fue reportado como un narcoterrorista".³

Yo dije: "¿Cómo?!" y pregunté otra vez:

—¿Cuándo murió?

—Señora, a su hijo se le hizo el levantamiento de cadáver el 12 de enero de 2008; a las tres de la tarde ya estaba en Medicina Legal.

—¿Pero cómo puede ser eso?... Si uno se gasta

dieciocho horas de Bogotá a aquí a Ocaña, ¿usted cree, doctor, que mi hijo se iba a volver guerrillero en menos de dos días? Se supone que una persona para ser guerrillera... por lo menos le pongo yo unos seis meses de entrenamiento; entonces, ¿a qué horas mi hijo iba a ser guerrillero?...

—Pues la verdad, eso mismo me pregunto yo... Pero vea, es que su hijo se encontró con un arma en la mano derecha, una nueve milímetros... Yo me sonreí. Entre la tristeza grande que yo llevaba, sonreí y dije:

—Ahí sí fue el error más grande que ustedes cometieron...

—Nosotros no, porque nosotros lo encontramos así, pero ¿por qué dice que fue un error?

—Vea, mi hijo era un chico de educación especial: no sabía leer, no sabía escribir, no identificaba la cantidad, el valor del dinero. Y, además, por su discapacidad, él era zurdo; entonces yo no entiendo qué hacía mi hijo con un arma en la mano derecha.

—Pues eso sí es una incógnita...

La entrevista duró desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde... Me preguntaron de todo, que qué había hecho yo desde que él desapareció, que cómo era la familia, que qué hacía él de trabajo... Les conté todo... Afortunadamente yo llevé un paquete completísimo de documentos, como para que no hubiera ninguna duda de nada de lo que yo estaba diciendo y dejé una copia de esos papeles allá.

Como a las once y media de la mañana llegaron las otras dos familias. Ya a las seis de la tarde fue cuando a todos nos dieron un papel para ir a Medicina Legal; allá nos atendió el doctor Holmans, el forense, y nos dio los papeles de ahí. Yo le pregunté al doctor Holmans que si me permitía ver fotos de mi hijo, y él me mostró dos fotos del rostro de él y otra en la que se ve dónde le entró una bala por la espalda. Pero llamaron al doctor y no alcancé a ver toda la galería. Yo todavía no he podido ver cómo fue que quedó mi hijo.

De ahí, un representante de la Alcaldía nos llevó a la Funeraria Páez, y ahí nos dijeron dónde estaba cada uno de los cuerpos. El señor dijo: "Hay uno que se encuentra a una cuadra de donde estamos,

³ Y las fieras apurarán el paso, ante el rumor de mi carne destrozada. Mi sangre será su sed, y mi miedo su alimento. Sus pies pisotearán una piedra, y otra, y otra... Señalarán el retorno hacia mi voz...

o sea, en el Cementerio Central de Ocaña, que es Faír Leonardo Porras; él está en una fosa común, con seis cadáveres más. Los otros chicos se encuentran en la vereda de Las Liscas". Quedamos con él en que a las cinco de la mañana comenzábamos la exhumación; yo le pedí que la de Gringo fuera la primera, porque no quería estar por ahí cuando llegaran los medios de comunicación, que venían detrasito de nosotros.

Las cinco en punto de la mañana del día 25 llegamos al cementerio... Estaban el representante del CTI de Cúcuta, el representante del CTI de Ocaña, la forense y el representante de la Alcaldía. Y claro, los de la funeraria, que iban a hacer la exhumación. Yo le pregunté a la forense: "Doctora, yo necesito que usted me diga cuántos impactos de bala recibió mi hijo", y ella dijo: "Vea, a su hijo le pegaron nueve tiros por la espalda; fue terrible la forma en la que mataron a este muchacho". Y me estaba empezando a explicar todo, cuando de pronto entró el ejército al cementerio. Yo no sé de dónde salió todo ese batallón, pero en un segundo nos rodearon a todos. Entonces dijeron:

—¡A quién están exhumando! ¡Necesitamos al familiar del que están exhumando!

—Mi nombre es Luz Marina Bernal y soy la mamá de uno de los muchachos —dije yo.

—¡Tiene que respondernos unas preguntas!

—¿Tengo? Ustedes son los que me están buscando a mí, mas yo a ustedes no. Yo tenía los sentimientos encontrados de solo ver esos uniformes... Les dije:

—Mire, yo solo sé que mataron a mi hijo acá. Yo lo que necesito es recuperar el cadáver, llevarlo para Bogotá y darle cristiana sepultura.

—No, pero ¿quién era él?, ¿acaso usted no sabe que él era un guerrillero?

—No, él no era ningún guerrillero, ¿qué les pasa?, respeten...⁴

Total, me hicieron como una indagatoria larguísima, me preguntaron de todo y en el papel de ellos quedó como si yo hubiera ido a buscarlos a ellos, y no ellos a mí. Eso fue horrible. El CTI no nos dejó tomar fotos, apenas logramos sacar unas así, al escondido.

Cuando hicieron la exhumación, vi que el cuerpo de mi hijo ya no tenía rostro, no había carne, no había nada... estaba la sola osamenta. Pero no sé si son las cosas de Dios, no sé cómo decirlo... La única parte que tenía algo de carne era el dedo de su pie, el que tenía malito; era como si él me hubiera guardado esa señal para que yo lo reconociera, como si me estuviera diciendo: "Mami, soy yo, lléveme, soy yo". Ese dedo del pie que estaba doblado fue la única manera de saber que lo que nos íbamos a traer era realmente nuestro...

El cadáver de él lo desactivaron, le aplicaron una cantidad de químicos; lo volvieron a embalsamar y luego lo pusieron en unas bolsas especiales. Después lo metieron al féretro; y de ahí, por sanidad, le colocaron silicona a todo el ataúd ... Como a las seis de la tarde llegaron los de la exhumación de Las Liscas, y acomodaron dos carros fúnebres, dos cadáveres en cada uno. Como no había un conductor en ese momento, entonces le tocó a mi hijo John Smith; él dijo: "Yo me voy en el carro donde está mi hermano". Luego se nos unió otro conductor, creo que en Aguachica, entonces se reemplazaban en la mitad de la carretera.

Llegamos a Bogotá el día 26, a las once de la mañana, a la funeraria Los Olivos del barrio Restrepo; ahí hicieron una ceremonia muy bonita y luego se fueron tres carros fúnebres para Soacha, para Campos de Cristo, y el mío, en el otro carro fúnebre, salió para La Inmaculada. Ese era el final de la búsqueda, con un dolor muy grande, grandísimo, pero a la vez con una conformidad de que había encontrado a mi hijo. Terminaba esa búsqueda, pero entonces se preguntaba uno: "¿Y ahora qué vamos a hacer?".

Tomado de:

Sánchez, E. (2017). Fábula de un niño con la mirada azul. Hojas Universitarias, (75), 93–111. Recuperado a partir de http://editorial.ucentral.edu.co/ojs_uc/index.php/hojasUniv/article/view/465 - Pp. 100-104

⁴ Vestido de tierra, soporto tus gritos a lo lejos. Tiemblo. En el campo no luchado abandonaste mis heridas. Tu odio me incrimina, me absuelve; me trae de nuevo desde la espesura del olvido.



Aquí y allá un solo continente en el cine

Ángela García

Es poeta y traductora. Fue cofundadora del *Festival Internacional de Poesía de Medellín* y codirectora del mismo hasta 1999. Es miembro de la *Asociación de escritores del Sur*, con sede en Malmö, donde promueve actividades poéticas, además de ser miembro del consejo de redacción de la revista *La Otra* en México.

Procedente de Colombia, llegó como desde la nada, la invitación a escribir un texto para el catálogo del *Festival de Cine de Jardín*, en momentos en que aquí en Suecia los días de verano maduran hasta ir cuajando el otoño que dentro de unas semanas se volverá inminente. En momentos en que los ciudadanos suecos se prestan a dejar su voto en las urnas, Colombia ya lleva varias semanas ensayando un anhelado quiebre de la historia, único en todo su devenir. El invierno será duro en Europa, uno de los más ásperos, como consecuencia de la guerra vecina y especialmente para ciertos países como Gran Bretaña, las personas tendrán que escoger entre calentarse o comer. Rusia está quemando millones de litros de gas por día, el gas que no venden a los europeos. Desde aquí observamos y escuchamos con curiosidad lo que nuestro país suramericano empezará a desplegar, qué otro significado estará contenido en la palabra "Colombia", ampliando por fin un registro de voz que incluirá la mayoría, la voz de esa parte numerosa del país que ha sido sofocada siempre.

Conozco someramente el *Festival de cine de Jardín*, siempre me asombró su rápido crecimiento. Conozco la ciudad, invitadora y abierta que es una explosión de colores configurando un idóneo signo

para el gran continente de las artes que es el cine. Color, imagen, lenguaje, teatralidad, sonido, matices de luz, juego de sombras. Creadores y artistas de todos los géneros volverán a confluír en las pantallas como lo dicta la naturaleza de este arte tan completo, semejante al suceder de la operación onírica. Igual que en el sueño protagonistas y espectadores, se reconocerán allí haciendo parte del relato, del tiempo y la duración, el testimonio y la invocación. Quizás lo que acabo de decir suene a perogrullada, pero no es inútil repetirla dado el prodigio siempre novedoso del cine desde que Riccioto Canuto en 1911 lo nominara como el séptimo arte. En más de un siglo de historia, su alcance ha crecido no sólo desde sus posibilidades técnicas y tecnológicas, ha ensanchado su ataraya en las aguas del tiempo, haciendo un movimiento circular que examina la historia, pero también el futuro, la previsibilidad matemática de una continuidad a partir de los actos fundacionales o desastrosos, que desafortunadamente son los más y que están generando consecuencias calamitosas e irreversibles.

La invitación a un festival de cine como el de Jardín que ha tenido como eje la relación entre lo público y lo privado es una oportunidad de hacer inmersión en lo humano y ofrecer elementos para reorientar una responsabilidad ante la naturaleza y el mundo y acaso frenar la precipitación de la humanidad en el cataclismo. La palabra corrupción podría considerarse de invención moderna, surgida y desarrollada a la par con la declaración de los derechos humanos y el desarrollo del industrialismo. Si miramos mucho más hacia atrás detectaremos su característico mecanismo consubstanciado con el concepto de los llamados privilegios naturales de las castas poderosas sin que se tipificaran como nocivas, delictivas o criminales. Simplemente eran propias de un orden incuestionable que ahora juzgamos primitivo y



bestial, pero cuyos valores, - ahora contravalores - todavía rigen no pocas sociedades, o parcelas de nuestra sociedad, grupos o individuos.

Como por efecto de un aumento de píxeles, el avance del ordenamiento jurídico al mismo tiempo que revela nombra la atrocidad de la corrupción que se multiplica y se diversifica, no solo con la demografía, sino con el alcance de penetración de los medios tecnológicos. El cine ha contribuido al desvelamiento de sus atrocidades, desde las midas de la droga, las mafias de contrabando y de trata humana, al mundo de la farmacéutica, la manipulación genética, la de la información, hasta la era Wikileaks y los paraísos fiscales. Es la historia de como el terrorismo económico y el terrorismo de estado se han fusionado. Imposible hacer una lista de realizadores con el tema, pero inevitable no mencionar a Brian de Palma, Robert Rossen, Ken Loach, Luis Estrada, el iraní Mohammad Rassoulof. Y cómo no destacar una parte del cine rumano, polaco, ruso y por supuesto el cine latinoamericano que relleva con maestría el espanto gélido de los laberintos burocráticos, la intromisión de los entes de control y la consolidación del dinero en el eclipse de lo humano, donde cada uno de nosotros por omisión o aceptación tiene su parte.

Descubrir en el rol del espectador nuestro haz de roles en la realidad que pasan por el descubrimiento de sí mismos, de la parte que tiene, como individuo en los procesos colectivos para bien y para mal, es decir su modo de contribuir en lo creativo o en lo corrosivo. Pasar por la verificación de que

la presencia propia en la existencia confiere una línea, un rasgo al aspecto total de lo humano. En ese primer y esencial protagonismo, encontraremos otras identidades o caracteres. Somos aquella a quien le revisaron la maleta, hicieron desvestir, separar las piernas para abrir las nalgas y detectar que no tuviera nada en medio, ni entre los senos, ninguna droga o alguna pequeña arma escondida. Aquella que luego llevaron a un cuarto y pusieron a esperar, para que estando en la cárcel, aprendiera como por primera vez lo que el verbo esperar comporta. Y después aprender ese otro verbo: obedecer bajo el control ambivalente del orden social que por otro lado se agrieta desde las cúpulas altas.

Somos ese individuo, trasponiendo la puerta de su vivienda, abordando una calle en cualquier ciudad cosmopolita y que a dos metros de distancia no sabe dónde apoyar el siguiente paso porque la calle se desdobra vertiginosamente, y la realidad se multiplica en milímetros de segundo, como si un par de manos inconcebibles construyeran un origami descomunal, la realidad del mundo entero, la geopolítica impredecible e inhumana. Siente que su cuerpo no le pertenece, ahí al borde del abismo está a punto de reventar, su micro mundo se disgrega. O somos el que desaprendió la cercanía después de la pandemia porque cualquier semejante es amenaza. O el canto de cisne de un hombre mayor. O una adolescente que ingresa prematuramente a la adultez enrutando el camino de toda una comunidad. En ese protagonismo múltiple y fascinante veremos desde la butaca todos los sesgos del entendimiento y las relatividades de la consciencia o los heroísmos más asombrosos en el transcurrir de seres anónimos en Colombia, es decir en el mundo, pues el buen cine es un solo continente.

Ángela García,
Malmö en agosto, 2022

El concepto de corrupción desde el pensamiento originario americano

Roberto Restrepo

Antropólogo, coordinador del Programa Agua y Cultura Países Andinos, UNESCO PHI.

La corrupción es uno de los flagelos de la pretendida democracia en el mundo, más que todo en los países del llamado tercer mundo, los cuales se encuentran en un proceso diferente al de los autodenominados países desarrollados.

El desarrollo, por su parte, pertenece a un concepto occidental de estar en el mundo, lo que conlleva sus propios valores y antivalores, entre ellos la corrupción como práctica política. El término proviene de la combinación de dos palabras en latín: *romper* y *corazón*. Ese sentido metafórico significa justamente la pérdida de la esencia de un objeto o valor. Romper el sentimiento-pensamiento que conlleva un valor como lo justo y equitativo por un antivalor que asume lo injusto e inequitativo.

Desde el pensamiento originario la corrupción implica una mala crianza, el acto de dañar la crianza desde el diálogo acomodado, la reciprocidad rota, la complementariedad no realizada y el apropiarse de energías y materiales que deberían fluir con libertad y equidad. El concepto de crianza proviene de la llamada *Ley de origen* compartida como visión del mundo y el cosmos y de la relación entre humanos, naturaleza y lo sagrado por todos los pueblos originarios diacrónica y sincrónicamente desde hace por lo menos 20.000 años, según el registro encontrado en el "arte rupestre". Esta Ley de origen responde a un concepto fundamental que es la crianza mutua, establecida bajo una dualidad complementaria: crío para ser criado

y cómo crío soy criado. Lo primero es la comprensión profunda de que existo como parte de un tejido de vida que engloba a la comunidad humana, la comunidad de la naturaleza y la comunidad de las deidades (lugares portales donde habitan los ancestros y permiten la comunicación entre el mundo visible desde nuestra realidad limitada y el mundo invisible de una realidad más plena); en ese tejido de vida tenemos una forma armónica de relacionarnos que se refleja en una forma de estar en el mundo (hacer el camino), para podernos criar, entender y realizar la crianza, para de esta forma naturalizarnos y sacralizarnos hasta convertirnos en verdaderos seres humanos.

La crianza implica, como forma de estar para ser (y no ser para estar), el realizar siempre un *diálogo entre dualidades* complementarias desde cada persona: como mi razón y mi corazón, mi corazón y mi cuerpo, mi femenino y mi masculino; desde uno y el otro: mi persona y el otro que es mi espejo; desde las comunidades que forman el tejido de vida: entre lo humano y la naturaleza, lo humano y lo sagrado; desde el microcosmos y el macrocosmos. A partir del diálogo actuar *en reciprocidad*, el ayni, yo doy para recibir y recibo para dar; posibilito así la *complementariedad* y *completitud* y respeto el *libre fluir* de formas y energías.

Cuando estos principios son trampeados, mal utilizados, se entra en una forma de estar y actuar que conocemos como corrupción, y esta produce un desajuste, desequilibrio y ruptura de la salud del tejido de vida, dañando la salud personal, la salud comunitaria humana, la salud de la naturaleza como comunidad de vida y perturbando la necesaria comunicación con lo sagrado. Es tal vez el peor flagelo que perturba la crianza mutua.

KINETOSCOPIO

¡SUPERHÉROES!
SUPERPRODUCCIONES,
SUPERTAQUILLA,
¿SUPERCINE?

Volumen 31 Nº 130 / Agosto - Octubre 2022 / \$15.000



Publicada por
**Colombo
Americano**
MEDELLÍN



Corrupción en el sector ambiental: evidencia de un problema sin solución

Carolina Montes

Docente investigadora en el área del derecho ambiental de la Universidad Externado de Colombia. Consultora jurídico-ambiental de entidades públicas y privadas.

La corrupción, uno de los peores males que azota el país, también logró colarse con éxito en el sector ambiental. En especial, las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) han sido, por años, blanco de cuestionamientos debido al desvío de sus recursos económicos en menoscabo del medioambiente que les corresponde proteger por mandato legal. Esto ha sido posible debido a que, en el ámbito regional, toma mayor fuerza el favorecimiento político el cual logra imponerse (en muchos casos) sobre los requerimientos técnicos necesarios para el desarrollo y/o evaluación de proyectos ambientales. No obstante, el evidente deterioro de los recursos naturales en algunas de las regiones del país pone al descubierto la malversación de los recursos que se deberían destinar “para prevenir los daños ambientales o hacer seguimiento a las autorizaciones otorgadas para acceder al uso de los recursos naturales” tal como se ha mencionado en escritos sobre la materia (Montes, 2018). Este tipo de corrupción ha sido posible porque el medioambiente es, por excelencia, una víctima silenciosa, la cual complace la avidez de quienes se lucran del deterioro de los recursos naturales.

Sin embargo, en la actualidad, es tal la magnitud de los problemas ambientales que la misma naturaleza ha dejado al descubierto este mal que corroe a las Corporaciones Autónomas Regionales y con el cual se cobra la vida de especies, ecosistemas y áreas protegidas dejando a los habitantes del territorio nacional sin la posibilidad de disfrutar las riquezas naturales que posee el país.

Desde hace varios años ‘Transparencia por Colombia’ ha advertido que:

La problemática asociada a la degradación ambiental, es un tema especialmente sensible para la comunidad en general por lo que es fundamental trabajar en el fortalecimiento del sector ambiental. Sin embargo, la malversación de los recursos es, en el sector ambiental, la principal fuente de degradación del medio ambiente.

Esta entidad, encargada de prevenir hechos de corrupción y promover la transparencia, ha hecho un llamado a la ciudadanía para que se ejerza efectivamente el control social que le corresponde sobre las entidades que manejan recursos del sector ambiental para que su “gestión pública obedezca a los criterios de eficiencia, economía, eficacia, planificación y transparencia” (Montes, 2018).

Y es que las Corporaciones Autónomas Regionales, principales afectadas por el flagelo de la corrupción en el sector ambiental, tienen diversas falencias que se pueden clasificar como (Montes, 2022):

1. **Fallas estructurales:** determinadas por la conformación del Consejo Directivo; la elección del Director General y la ausencia de control y vigilancia.
2. **Desequilibrio financiero:** determinado por el insuficiente presupuesto destinado por el Estado a la gestión ambiental, las deficiencias distributivas de las rentas percibidas por estas entidades y la destinación de sus recaudos.
3. **Debilidad funcional:** determinada por la asunción de funciones que las hace desviar del foco de protección ambiental que les es propio.

Estas falencias llevan a que las citadas entidades incurran en actos de corrupción, los cuales han sido evidenciados desde su creación, como:

1. "Venta de permisos para aprovechar recursos naturales renovables;
2. sobornos para hacer contrabando hacia el exterior, por puertos y aeropuertos, de especímenes de flora y fauna silvestre de prohibido aprovechamiento;
3. pagos para certificar en forma falsa el cumplimiento de normas ambientales;
4. venta de licencias ambientales", entre otros (Rodríguez Becerra, 1996).

Preocupa especialmente el desarrollo de proyectos, obras o actividades que generan graves impactos ambientales; proyectos que son autorizados, como lo afirma Gudynas, a través de acciones indebidas como el pago de sobornos, presentación de informes amañados, tráfico de influencias y favorecimientos, encubrimientos de impactos ambientales o sociales u obstrucción de la justicia (Gudynas, 2016).

Sin embargo, la mayor dificultad radica en la concupiscencia de la mayoría de los políticos del país que se han negado, por décadas, a ponerle fin a esta problemática porque encuentran en las Corporaciones Autónomas Regionales opciones para el pago de los favores políticos que les permiten escalar posiciones en el Estado. Mientras vía legislativa no se le ponga freno a la corrupción que se promueve desde la institucionalidad ambiental y se mantengan estas entidades tal y como fueron

concebidas en la Ley 99 de 1993 seguiremos pagando como sociedad un alto costo ambiental debido al acelerado e irrecuperable daño ambiental que se cierne de las entidades encargadas de proteger el medioambiente.

Esto nos debe llevar a cuestionarnos... *¿Cuál es el costo ambiental que se le traslada a la sociedad a causa de la corrupción en el sector?*, pues la degradación del entorno natural tiene un alto costo para la población en términos ambientales y de salud pública dadas las enfermedades que se derivan de un ambiente contaminado (Montes, 2018). En la medida en la que comprendamos que la corrupción del sector ambiental trasciende la esfera de lo netamente económico para pasar a la órbita de aquello que no es monetizable por los beneficios intangibles que genera o por las dificultades prácticas de obtener reparaciones 'in natura', atacaremos este tipo de corrupción como un hecho deplorable que pone en riesgo no solo el desarrollo del país sino también nuestra salud y calidad de vida.

Bibliografía

- a. GUDYNAS, Eduardo. (2016) Corrupción, extractivismos y daño ambiental: una íntima asociación. CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social).
- b. MONTES, Carolina (2018). La corrupción en el sector ambiental: un detrimento contra el patrimonio natural. Universidad Externado de Colombia.
- c. MONTES, Carolina (2022). Retos ambientales para el nuevo gobierno en torno a las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR. Universidad Externado de Colombia. Blog de Derecho Ambiental.
- d. RODRÍGUEZ BECERRA, Manuel. (1996). Corrupción y la impunidad: dos grandes protagonistas del deterioro ambiental. Publicado en: Revista Ozono. No. 11. Abril, 1996.

Este documento está basado en el artículo titulado: "La corrupción en el sector ambiental: un detrimento contra el patrimonio natural", publicado por la autora en el libro "Corrupción en Colombia. Tomo II. Enfoques sectoriales sobre corrupción" (2018).

Hay que romper los pactos de silencios y mentiras

Max Yuri Gil

Sociólogo y magíster en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia. Profesor del Instituto de Estudios Políticos de la misma universidad. Fue coordinador del territorio Antioquia – Eje Cafetero para la *Comisión de la Verdad*.

Uno de los mejores capítulos del podcast *De eso no se habla* (<https://deesonosehabla.com/>) lleva por título *El hijo del alemán*. En este relato, Bernardo Fuster cuenta su historia en una familia franquista, marcada por la figura de su papá, un músico alemán, militante de las juventudes hitlerianas, que viajó a España antes del final de la segunda guerra mundial. Tomando un camino distinto al de su padre, el joven Bernardo se acercó a las organizaciones de la resistencia antifranquista y terminó militando en el Frente Revolucionario Antifascista y Popular *FRAP* donde, gracias a sus virtudes musicales, asumió el trabajo en el campo cultural, bajo el seudónimo de Pedro Faura. En esta labor recorrió Europa, denunció los crímenes del Franquismo a través de canciones que compuso, convirtiéndose en un reconocido cantante republicano.

Con el paso del tiempo, Bernardo descubrió que su padre fue el jefe de las juventudes hitlerianas en España y que, al final de la Segunda Guerra Mundial, fue uno de los alemanes que los aliados le reclamaron al régimen fascista de Francisco Franco. Sin embargo, dado que no había cometido delitos de sangre, le fue concedido permanecer en España, donde vivió el resto de sus días. A pesar de que probablemente padre e hijo sabían de sus militancias en proyectos antagónicos, de esto no hablaron, en parte por el pacto de silencio —institucional, social y cotidiano— que ha caracterizado

la revisión del pasado español de la guerra civil (1936 – 1939) y de la dictadura franquista posterior (1939-1975).

La pregunta de qué hacer con el pasado cuando una sociedad ha vivido graves procesos de violencia colectiva, no tiene una sola respuesta. Muchas sociedades, como la española, han optado por establecer un pacto de silencio sobre estos temas. Aunque, en este caso, el pacto se ha ido resquebrajando con el paso de los años, aún no se ha logrado que la guerra civil y la dictadura posterior, sean temas de interés y debate público; y mucho menos, que se hable de responsabilidades y de buscar los cuerpos de miles de desaparecidos que permanecen en fosas comunes en centenares de pueblos españoles, como se observa en la reciente película de Almodóvar, *Madres paralelas* o en el excelente documental *El silencio de otros*.

Otras sociedades han abierto parcialmente el debate sobre los hechos vividos, estableciendo algunos grados de responsabilidades, especialmente de quienes hacían parte de los grupos armados. Es el caso del proceso conocido como *desnazificación* en la Alemania posterior a la derrota en la guerra, o de los procesos ocurridos en Argentina y Chile al término de las dictaduras militares de los años 70 y 80 del siglo pasado.

En los últimos 20 años este ha sido un tema reiterado en la sociedad colombiana, estimulado por dos procesos políticos de negociación: uno con los grupos paramilitares entre 2003 y 2007, y otro adelantado con las Farc entre 2012 y 2016.

Estos procesos han puesto en debate temas propios de las sociedades en transición: cómo interpretar los hechos que ocurrieron, cuáles eran sus motivaciones, quiénes fueron los responsables, quiénes son las víctimas, cómo castigar estas conductas y qué debemos hacer como sociedad para que estos hechos no se repitan. Son



todas preguntas claves que, como es evidente, no tienen una única respuesta, ni generan consensos amplios ni mayorías evidentes; por el contrario, en muchas sociedades en transición —y Colombia es clara muestra de ello— se suelen desatar poderosas controversias.

Una de las medidas adoptadas en la negociación entre el estado colombiano y la guerrilla de las Farc —con el fin de satisfacer las demandas de las víctimas con respecto a sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición— fue la creación de tres entidades que, juntas, conforman lo que se ha denominado el Sistema Integral de Paz: la Jurisdicción Especial de Paz - JEP, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas - UBPD y la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad - CEV. La puesta en funcionamiento de estas entidades desde 2018, ha contribuido a poner en público el debate de grandes preguntas sobre nuestro proceso de guerra interna, y se han hecho más visibles las diferentes narrativas de interpretación sobre lo que ha ocurrido en estos últimos 65 años. Claro, no es que esto apenas haya empezado a pasar, desde muchos sectores de la sociedad, desde el movimiento de derechos humanos y de víctimas, desde la acade-

mia e, incluso, desde la institucionalidad, se ha abordado esto, pero es evidente que hay un salto cualitativo en la cantidad y calidad de las narrativas en circulación aprovechando la oportunidad que ha generado el acuerdo de paz con las Farc.

En este contexto, se pueden identificar elementos de algunas narrativas que no contribuyen a facilitar el esclarecimiento de la verdad. De manera simple, sabiendo que hay mezclas de varias de estas opciones, se pueden identificar las siguientes:

- **El negacionismo**

Es una narrativa que está basada en la negación sobre la veracidad de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado, o sobre aspectos relacionados, como poner en duda que las víctimas si lo eran, o la responsabilidad de los ejecutores, materiales e intelectuales.

En un contexto de lo que se ha denominado la postverdad, hechos que antes se consideraban irrefutables son puestos en duda (hay un auge de teorías como el terraplanismo, el creacionismo y diferentes versiones de teorías conspirativas), este tipo de conductas cada día ganan más adeptos.

- **El revisionismo**

Son narrativas que buscan la construcción de interpretaciones que cambian el sentido de lo que se ha demostrado que en efecto ocurrió. Su intención tiene que ver con la exculpación de las responsabilidades o con cubrir con dudas y sospechas a las víctimas para justificar que hayan sido objeto de ataque.

- **La justificación**

En general son un conjunto de narrativas que, si bien admiten los hechos, los justifican invocando razones que les obligaron a actuar así, por un interés general o, lo que es más común, argumentando que era la última salida que quedaba, que estaba en juego su supervivencia, que se actuó en legítima defensa.

En este campo también se ubican narrativas que se justifican por la vía de la comparación: se reconoce lo que se realizó, pero se justifica porque el otro actuaba peor, como si fuera una competencia por quien empezó primero la degradación y como si eso eximiera de responsabilidad a quien presuntamente reaccionó.

- **La fragmentación o la aceptación parcial**

Son narrativas que sólo admiten parcialmente los hechos, que aceptan responsabilidades por graves conductas sólo a medida que se van revelando, cuando se hace insostenible su negación. Es una verdad que se administra a cuentagotas, por entregas, que aspira a que, a medida que pasa el tiempo, los primeros hechos se vayan difuminando en el olvido.

En estos tiempos de discusión pública sobre la verdad, de proliferación de relatos y de interpretaciones sobre múltiples asuntos de esta larga guerra colombiana, se pueden encontrar muchos ejemplos de estas narrativas que dificultan una labor de esclarecimiento y de comprensión de lo que nos ha pasado como sociedad.

En últimas, lo que está en juego es la posibilidad de construir una sociedad que, aprendiendo de su pasado violento, se transforme para erradicar la

violencia como un mecanismo legítimo de actuación en la sociedad, como un recurso válido a la hora de defender o impugnar el orden. Una sociedad que construye un pacto colectivo, basado en la verdad, que le permite pasar de un grito herido que demanda un basta ya a la violencia, y que avanza a la suscripción de un acuerdo estructural para que esto nunca más nos vuelva a pasar.

Construir una sociedad que rompe con la tradición de los pactos de silencio y de mentiras, como se ha hecho históricamente desde las guerras civiles del siglo XIX. Como se hizo con la violencia bipartidista de mediados del siglo XX, con la dictadura de Rojas Pinilla y con las violencias del Frente Nacional. Como se hizo cuando se comenzó a esclarecer la verdad del accionar paramilitar, en el marco de la Ley de Justicia y Paz de 2006, que el Gobierno optó silenciar con la extradición a EEUU de 14 jefes paramilitares. O como se ha hecho ante las revelaciones de centenares de desmovilizados de todos los grupos. Esa práctica de “oídos sordos” se extiende hasta hoy, cuando se prefiere extraditar al jefe paramilitar Dairo Antonio Usuga, alias Otoniel, sin permitir que confiese sobre el entramado en que desarrolló su accionar criminal. Incluso se ha buscado impedir su testimonio ante la Jurisdicción Especial de Paz y la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad.

Volviendo a la historia española, es bueno recordar lo que dice el cantautor madrileño Ismael Serrano en su canción, Al bando vencido: “Si han de callar, que callen aquellos, los que firmaron pactos de silencio”, para el resto de la sociedad, es la oportunidad de romper con el silencio, con la orden implícita de que hay cosas en este país de las que no se habla, de las que no está permitido hablar, o sobre las que es legítimo mentir.

Artículo publicado en la Revista Universidad de Antioquia, número 345, del primer semestre del 2022.



NTS-TS 001-1 2014
Distrito Turístico
Área Turismo

Por amor a Jardín
• BIENESTAR PARA TODOS •
Héctor Jaime Rendón Osorio
Alcalde



Corrupción, un relato inagotable

Jerónimo Olarte López

Escritor, actor y comunicador audiovisual y multimedial de la Universidad de Antioquia.

La palabra *corrupción* entre sus distintas interpretaciones y caudales, ocupa un lugar predilecto dentro del imaginario colectivo que, como colombianos y colombianas, tenemos entre las principales dolencias que nos enferman como país, si es que ya no nos ha enfermado por décadas.

Ha llegado a ser una bandera, o más precisamente, una antibandera política usada ampliamente en contiendas electorales, en las que los contrincantes coinciden en dos cosas: La corrupción es el principal problema a erradicar y claramente no está en su partido, en lo último son categóricos. Tal es la caricaturización del tema que aun reconociéndolo como semilla estructural de las negligencias que tiene el gobierno, y por ahí derecho tenemos como nación, se nos ha vuelto un paisaje cada día más normalizado en expresiones cotidianas: "Él roba, pero al menos cumple", "Hecha la ley, hecha la trampa", el "CVY": *¿Cómo voy yo?*; incluso calificativos como la mal llamada "malicia indígena", erigiéndola como un antivallor necesario soportado en una carga genética, que nos condena a aventajarnos cada vez que se tenga la oportunidad. Así como se ha sublimado en nuestro cotidiano a través del lenguaje, la corrupción ha encontrado cabida en el cine, convirtiéndose en un tópico por excelencia para ensalzar una historia.

La trampa, la triquiñuela, puede ser perpetrada o padecida, empatizada o rechazada, todo depende desde qué punto de enunciación nos sea servida. Verla en la pantalla ha sido un recurso ampliamente posicionado para tomar distancia, verse a uno

representado o en su defecto a quien se prefiera señalar. Dicha distancia, paradójicamente nos permite asumir la corrupción como algo ineludible a nuestro presente, siendo característico de nuestra idiosincrasia el volver nuestros problemas anécdotas, personajes arquetípicos, representaciones sociales, y en el caso de los más osados, volverlos sátira y humor de pensamiento, pues uno solo puede reírse de aquello que esté en disposición de sanar. A propósito de la corrupción, esta se puede abarcar desde distintas formas cinematográficas según el subtexto en el que se busque enmarcarla. En un nivel reflexivo, narrativo, dramático; los relatos persiguen una intención específica en cada película en función de su público, personas que van al cine a reír, a enterarse, a pensar o a ser confrontadas dando un vistazo a su alrededor, o si se quiere, hacia arriba donde están sus gobernantes. En una gran variedad de casos, la corrupción se liga al ejercicio gubernamental, cosa que ya es un lugar común apto para desentendernos de ella. "Eso es un asunto de encorbatados en sus oficinas del centro". Tal afirmación nos sumerge en un rol pasivamente resignado aún si tuviéramos a la corrupción en nuestras narices en una de sus tantas facetas locales.

La espectacularización de la realidad ha hecho de la corrupción un relato inagotable, pues hace un reflejo de lo que vemos en los medios de comunicación o vivimos en la calle constantemente, pero que necesitamos ver en pantalla para sentirlo cerca, como un chisme de pasillo, algo que nos podría pasar (nos pasa) y dependiendo de la pericia y timón del relato, busque calar en un espectador receptivo.

A continuación, propongo un ejercicio comparativo entre tres relatos en los cuales, viéndola en la pantalla hemos sentido la corrupción cercana; películas de distintos géneros, décadas y públicos, las cuales guardan puntos en común al igual que marcadas diferencias, pero que al final dialogan

bidireccionalmente con el imaginario preestablecido que tenemos sobre la corrupción: *La gente de la universal* (1993), *Soñar no cuesta nada* (2006) y *El país más feliz del mundo* (2017).

Comenzando por la más antigua, de la época donde producir más de 3 películas al año era un logro... *La gente de la universal* (1993) dirigida por Felipe Aljure, carga con las estampas cotidianas de una Bogotá noventera, donde las personas aprendieron a sacar su tajada como mecanismo de supervivencia frente al otro, quien también lo hace y muchas veces no se sabe. La historia gira en torno a los miembros de la agencia de detectives "La universal", quienes cumpliendo uno de sus trabajos de seguimiento a la amante de un mafioso español, se enfrentan al mundo y entre ellos mismos con la misma moneda, mentiras, infidelidades y artimañas. La película maneja un fino humor negro que se equilibra con un guion que permite ver la profundidad de sus personajes, sus intenciones y alcances por conseguirlos. En esta historia la corrupción está en un ambiente cotidiano y verosímil, presente en los detalles del subtexto como las parodias a la burocracia y referencias a la sabiduría popular del avisado. A su vez, la película es contundente con su crítica al estado, pues la autoridad termina siendo un jugador más en la partida de la deshonestidad.

En *Soñar no cuesta nada* (2006) dirigida por Rodrigo Triana, la corrupción llega preguntándose: ¿Por qué yo no me merezco mi tajada, si todos la tienen? ¿La honestidad sí paga al fin y al cabo? Esta historia (basada en hechos reales), nos trae a un grupo de soldados del ejército colombiano, quienes encontraron en medio de la selva una millonaria caleta producto del narcotráfico. Luego de quedarse con ella, los soldados llevan un estilo de vida derrochador que al final terminaría por delatarlos. La corrupción aquí se enmarca en el conflicto armado colombiano, en un relato dramático que, aunque con un deje moralizante, se cuestiona por la ambición del ciudadano de a pie. Lejos de pretender condenarla, pues quizá todos nos habremos topado con ella en un punto, la pregunta es qué se hace con ella. Blandir un estandarte de honradez en un ambiente corrupto es inmolar la oportunidad en nombre del honor. El miedo de los soldados era ceder ingenuamente su golpe de suerte a sus superiores de quienes no esperarían generosidad.

Esto es un reflejo de la poca confianza y credibilidad que se tiene en el sistema, cosa con la que seguramente sí nos topamos a diario.

La más reciente, *El país más feliz del mundo* (2017) dirigida por Jaime Escallón y con guion de Dago García, nos regala una comedia familiar más bien didáctica, en la que se hace un recuento hiperbólico del imaginario de la corrupción en el país construyendo una simpática caricatura fiel al sello de *Dago García producciones*. La historia nos muestra un alcalde corrupto, quien, en compañía de su secretario, se embarcan en la búsqueda de un cadáver que justifique la inauguración del nuevo cementerio del pueblo, obra en la que el alcalde ha desviado muchos recursos. A lo largo del viaje se topan con una variedad de obstáculos, todos con la corrupción organizada como común denominador. La película se aprovecha de los clichés y estereotipos para hacer un relato de fácil digestión para el espectador, principalmente porque enuncia de manera explícita su crítica, hasta tal punto que al principio del filme aparece un prólogo reflexivo en el que define el término corrupción y nos regala cifras sobre el impacto que deja en el país. El solo título no es gratuito, en el año en el que nos coronaron como el país más feliz del mundo, también lo hicieron como uno de los más corruptos. Ojos que no ven, corazón que no siente.

Algo en común que tienen estos 3 argumentales, además de la ficción, es que se alejan de la dupla estado-corrupción en su cara más ejecutiva. A pesar de que es imposible desligarla de un *statu quo*, descansan la fuerza de la historia en personajes cercanos al público, con dicotomías, tentaciones, penas y redenciones. Todos los personajes en las 3 historias saben lo que hacen, incluso lo saben tan bien que tienen claras las consecuencias en caso de ser descubiertos, las cuales dialogan con la placentera fantasía de nunca llegar a serlo. Por ahí dicen que el problema no es hacer las cosas sino el dejarse pillar. No es que haya una psicopatía colectiva en la que no existen los remordimientos o el temor a las represalias, es la inercia de habitar un entorno corrupto donde prima la supervivencia del más fuerte.

Como el cine así lo permite, la identificación con los personajes o situaciones dan pie a la catarsis, que en el mejor de los casos genera la reflexión de

que esa tal corrupción está en la oficina, en la calle o en la reunión familiar al igual que en los palacios presidenciales.

Las preocupaciones de las películas son fieles a su tiempo, al igual que el género con el que lo asumen. *La gente de la universal* se ubica en el rebusque urbano, un testimonio sobre cómo la corrupción suscita una historia que parece salir del voz a voz. Qué mejor que el humor negro para hablar del cinismo cotidiano en las personas, quienes no quieren dejar de señalarlo sin que eso implique condenarse. *Soñar no cuesta nada* llega en un momento de seguridad democrática, donde en medio de la sangre y el fuego puede darse una disyuntiva ética, un drama universal que no pierde vigencia. Pero a mi parecer, el caso más curioso está en *El país más feliz del mundo*, donde se sublima la frase "reír para no llorar". Luego de décadas de injusticia añejadas, construyendo referentes propios en la cultura popular nacional sobre la corrupción, sonreír con la propia desgracia es síntoma de que estamos lejos del inicio y también del fin de ella, pero que en medio del camino la reconocemos, la asimilamos para verla de frente y *alivianarla* para no dejar de hablar de ella. Reírnos

de la adversidad es ponernos en otra disposición que siempre y cuando no se quede en las risas, es sana para un pueblo que busca superar décadas de lo mismo.

Las personas al igual que los personajes no se definen por sus pensamientos o sentires, sino en sus decisiones respaldadas con acciones. En esto, las tres películas manejan un contraste entre los móviles de sus personajes. Tienen un código interno inquebrantable casi siempre en torno a la familia, que parece ser más grande que la virtud o el deshonor.

Nuestra brújula moral se alimenta de nuestras conversaciones cotidianas, de las lecciones aprendidas en casa y por qué no, de las películas que vemos. Estos discursos audiovisuales están completos en la medida en que cada persona termina dándole un significado que conduce a la propia gobernabilidad del ser que, puestas a debate para el trabajo colectivo, podrán traducirse en cambios sociales a largo plazo. Asumiéndonos como los protagonistas de nuestras propias historias, podemos regalarles finales distintos cada vez que traten de la corrupción, dentro y fuera de la pantalla.



ciné-fagos.net

Crítica de cine, cine colombiano,
nuevos medios, cómics,
artículos y ensayos

Suscríbese a la crítica de la semana



/cinefagos.net



@cinefagosnet

Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano

Nuestra misión, preservar,
conservar, investigar y
promover el patrimonio
audiovisual colombiano y
propiciar el acceso a él, como
parte de los bienes de interés
cultural de la Nación.



FUNDACIÓN
PATRIMONIO
FÍLMICO
COLOMBIANO

www.patrimoniofilmico.org.co

usuarios@patrimoniofilmico.org.co



@PATFILMCOLOMBIA



@PATRIMONIOFILMICO



@PATFILMCOLOMBIA

AGRADECIMIENTOS

Alcalde de Jardín, Héctor Jaime Rendón Osorio y su equipo de trabajo.

A toda la comunidad jardineña por su hospitalidad.

A los líderes, lideresas y jóvenes de los territorios que participaron del proceso de transferencia de memoria.

Muy especialmente al sector hotelero, comercial y turístico que se vinculó nuevamente este año apoyando el evento.

Corporación Antioquia Audiovisual

Teléfono: (+57) 310 8382172

Dirección: Carrera 49 no. 55 - 47
Edificio San Francisco

Sitio web: www.festicinejardin.com

Facebook: @festicinejardin

Instagram: @festicinejardin



ALIADOS



MINISTERIO DE CULTURA

comfama

www.comfama.com



MEDIOS ALIADOS



VAC
VIDA
ARTE
& CULTURA



Canaguar

Revista de cine colombiano



/cinefagosnet



@cinefagosnet



/cinefagosnet



/cinefagosi

Una publicación de

cinéfagos.net

✉ cinefagos@hotmail.com